



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL  
EN UNA ESCUELA ASOCIADA A LA UNESCO  
(RED PEA/UNESCO)**

**T E S I N A**

**Q U E P R E S E N T A:**

**PAOLA GARNICA GUILLÉN**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**Asesora de tesina: Mtra. Valentina Cantón Arjona**

**México, D.F., Agosto 2009**

# ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
<b>Capítulo 1. La Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y el patrimonio</b>	<b>6</b>
1.1 ONU/ UNESCO	6
1.2 Plan de Escuelas Asociadas (PEA)	11
1.2.1 Características	13
1.2.2 Funciones y objetivos	16
1.3 Proyectos PEA	21
1.4 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	24
1.4.1 Definición de patrimonio según la UNESCO	27
1.4.2 Tipos de Patrimonio	28
1.5 Propuestas desde la UNESCO para la educación patrimonial	31
1.5.1 Patrimonio en manos jóvenes	31
1.5.2 Portal interactivo	34
<b>Capítulo 2. Educación patrimonial</b>	<b>36</b>
2.1 Conceptualización del patrimonio	36
2.2 Educación patrimonial	43
2.3 Formación ciudadana	47
2.4 Identidad y pertenencia	51
2.5 Sustentabilidad	56
2.6 Recuperación, conservación y atesoramiento	57
2.7 La Propuesta educativa	59
2.7.1 Formación Cívica y Ética en primaria	59

<b>Capítulo 3. El desarrollo de la experiencia</b>	62
3.1 El lugar de la experiencia	62
3.2 Ubicación e historia	63
3.3 Finalidades educativas	65
3.4 Propuestas de trabajo	66
3.5 Proyectos de educación patrimonial	68
3.6 Taller de dulces regionales	70
3.6.1 Características del taller	71
3.6.2 CASART/ IIFAEM	75
<b>Capítulo 4. La conceptualización personal</b>	78
4.1 Definición propia del patrimonio y educación patrimonial	78
4.2 El patrimonio como derecho	80
4.3 Conclusiones	82
<b>Obras consultadas</b>	86
<b>Hemerografía y consultas en la red</b>	89
Anexo 1: Organigrama del Sistema de las Naciones Unidas	
Anexo 2: Clasificación del Patrimonio	
Anexo 3: Entrevista a maestra del taller	
Anexo 4: Entrevista a artesanos	

*“Puesto que las guerras nacen de los hombres,  
es en la mente de los hombres donde deben  
erigirse los baluartes de la Paz”*

*(Constitución de la UNESCO)*

## AGRADECIMIENTOS:

Principalmente, a mi familia, mi PAPÁ, por ser mi más grande inspiración, la persona que más admiro, mi patrimonio, mi ejemplo, mi amigo, mi apoyo y mi impulso a seguir aprendiendo día a día, el que por medio de los recorridos literarios y la música me ha llevado a conocer el mundo entero sin pisar la tierra.

Mi MAMÁ por ser mi mejor amiga, mi confidente, mi apoyo más grande, por ser la mujer que me ha enseñado todo lo que hoy soy, por seguirme cada paso y alentarme a seguir, por escuchar mis locuras y compartir conmigo cada lágrima y cada carcajada, por tener siempre guardado el mejor consejo.

A CALY, mi hermano, por ser mi gran amor, la estrella que me alumbró, la sonrisa que me hace despertar cada día. Te amo, recuérdalo siempre, gracias por enseñarme a tus 8 años que la vida es un juego y que vale la pena apasionarse y defender lo que amas, gracias por cuestionarme, gracias por haber llegado a nuestras vidas.

Mi vida no sería lo mismo sin ustedes, gracias por todo el apoyo que me han brindado, en este y en todos los logros que la vida me ha dado, por impulsarme a seguir y estar siempre ahí, los amo y aquí estoy siempre para ustedes.

A mis abuelos: TITO, gracias por compartir tus espacios conmigo, por enseñarme a vivir en plenitud, por hacer incuestionable el amor que te tengo, por enseñarme a vivir en paz, en tranquilidad y enseñarme a llevar a cabo lo que me propongo, gracias por invitarme a enamorarme de viajar, y hacerme saber que el día que la vida llegue a su fin, podré cerrar los ojos y ver todos los escenarios que yo desee. ABUE MARU, gracias por el amor que me has dado, por compartir conmigo cada logro, por ser la mejor abue, por haberme enseñado tantas cosas, gracias por estar ahí siempre que te he necesitado, gracias por tu nobleza. ABUELO NACHO, gracias por enseñarme a descubrir mi patrimonio, por mostrarme mis raíces, lo admiro demasiado, gracias por impulsarme a saber, por ser un gran ejemplo a seguir, por ser la persona que más me gusta despeinar. ABUELA ANITA, le agradezco el cuidado y el amor que siempre está disponible para todos, admiro su gran fuerza para seguir y luchar, gracias por enseñármelo, gracias por enseñarme que los temas de conversación no tienen límites.

TERE, OFIR, ANDY Y REBE: Gracias por ser un gran apoyo en mi vida, porque disfruto cada momento que pasamos juntos y porque el logro de uno, es logro de todos. Gracias por cada risa que hemos compartido.

TIA TERE DURÁN, gracias por ser mi mejor maestra, mi gran amiga, gracias por la confianza que has depositado en mí, por ser la formadora de mi camino, por ser la lectora de mi vida, admiro tu experiencia, tus logros, eres un libro lleno de vida, de conocimiento, gracias por dejarme leerlo y aprender de ti.

TIO BENITO, gracias por la experiencia que me has permitido tener en cuestión laboral, por darme la oportunidad de conocer la Pedagogía en su práctica, por los consejos que te has permitido darme, por ser un gran jefe y una gran persona que lo sabe "casi todo".

AL CIAP, A ROSY, PEPE y las/ los integrantes del comité, por hacer de la hora de la comida un momento de risas y olvido de las presiones, por escucharme, por estar al pendiente, por apoyarme tanto e impulsarme a concluir.

A mi asesora, MTRA. VALENTINA, entre muchas cosas más, por invitarme a enamorarme del tema del patrimonio y la educación patrimonial, por compartir conmigo su conocimiento y su sabiduría, por su apoyo. Gracias por permitirse conocerme. Al MTRD. MARIO por los viajes a Ocoyoacac, por su amabilidad, su ayuda y su conocimiento.

*A los viajeros, ARTURO, gracias por ser un gran apoyo en mi vida, por ser mi amigo y mi amor, por compartir tu revolución, tus ideales, gracias por las grandes pláticas, por compartir tus locuras y escuchar las mías, por soñar, por hacer realidad, por luchar, por no dejarte vencer. Gracias por recordarme que el miedo no debe detenerme y que es mejor vivir el día a día. AMIGAAA (ALE) gracias por ser mi gran amiga, mi confidente, por las pláticas y los cafés interminables, por darme toda tu confianza, por llorar, enojarte y reír conmigo, por compartir y alentarme del proceso, gracias por enseñarme a reír en todo momento. ERIC, mi hermano mayor, admiro esa fortaleza ante cualquier situación, gracias por enseñarme a ser fuerte, por dejarme entrar en tu mundo de sueños, locuras, lunas y números. Gracias por los debates, por cuestionarme y saber que aunque el mundo cada vez está peor vale la pena luchar por un cambio, gracias por las pláticas extensas, gracias por hacerme reír todo el tiempo.*

*A mis amigas, VIDLE, ADRI, LORE, ANDRE, ARI, ERI Y PAO, gracias por todo su apoyo, por cada una de las pláticas, las discusiones y los debates, por los consejos. Gracias por estar siempre, gracias a la vida porque me ha permitido conocerlas, por haber compartido la etapa de la universidad y saber que aún nos falta mucho por aprender y descubrir.*

*A mi familia, a mis primos CHINO, PONCHO, JAVIER., a mis tíos que son parte de mí, y que siempre los llevo en el corazón,*

*A la comunidad del CENTRO EDUCATIVO VCA, a JAQUELINE por ser tan amables conmigo, por dejarme entrar en sus espacios y empaparnos juntos de la educación patrimonial.*

*A los UROS, por permitirme estar en contacto con su patrimonio, por enseñarme el verdadero significado de sustentabilidad y permitirme adentrarme en su vida diaria.*

*Day gracias a Dios por permitirme estar aquí, por permitirme culminar una etapa y un camino más para descubrir nuevos horizontes.*

*Para todos ustedes, mis más grande admiración y todo mi amor.*

## Introducción

Conocer nuestra historia, nuestras creencias, tradiciones y cultura, conocernos a nosotros mismos, ubicarnos dentro de una realidad y crear nuestra propia identidad, son obligaciones que tenemos como ciudadanos. Ignorarlo, supone no darle valor y cegarnos ante lo que nos constituye y es parte de nosotros.

Ante un mundo injusto e inequitativo, resultante de una modernidad inconclusa, en el que la igualdad entre los individuos, parece inexistente, y los ciudadanos viven inagotables estratificaciones, jerarquías, clases, castas tanto sociales como culturales, que les alejan de una verdadera unión solidaria y realmente humana, es momento (lo ha sido desde tiempo atrás, pero hoy es urgente dada la polarización, la injusta distribución de la riqueza y la creciente producción de pobreza) de tomar conciencia de lo que significa vivir esta falta de respeto hacia nuestra condición humana.

Ante esta situación, educar para formar nuevos y verdaderos ciudadanos es una necesidad urgente. La educación es lo que nos rodea, es lo que vivimos, la educación es un acto de vida. Es el proceso mediante el cual una generación transmite a la que le sigue su riqueza cultural, material y espiritual para preservarla y preservarse como especie.<sup>1</sup> Pero, la acción de educar no es sólo conservar, también, permite transformar estructuras mentales para el mejor desarrollo del individuo.

La educación no sólo se desarrolla en el aula, la educación ésta en todas partes y nosotros somos parte de ella, somos los encargados de mejorarla, de modificarla, de transformarla. Paulo Freire plantea que, “la educación verdadera es reflexión y acción del hombre sobre el mundo para

---

<sup>1</sup> JAEGER, W. *Paideia*, pág. 15.

transformarlo”.<sup>2</sup> Los pedagogos tenemos la posibilidad de dirigir, orientar, guiar a los individuos que son parte de nuestra sociedad. “La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme; más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”.<sup>3</sup>

Si nos referimos, entonces, a la educación como un acto de coraje, que incluye a todos y que forma ciudadanos; será nuestra responsabilidad, como educadores, definir y reflexionar acerca del tipo de hombre que debemos y queremos formar. Hombres y mujeres inconformes con las injusticias que viven, dispuestos a evolucionar, capaces de tomar y formar conciencia, orgullosos de su identidad y pertenencia comunitaria, respetuosos con su cultura (entendida aquí como el conjunto de valores, creencias, costumbres y prácticas sociales compartidas de una comunidad) y con otras y diversas formas de vida.

Estas formas de vivir y organizarse, los valores, creencias y costumbres, resultantes del proceso y desarrollo histórico de las sociedades, son elementos íntimamente ligados con la educación. Por eso, al referirme a la educación y al acto de educar, no sólo me refiero al que se realiza en el ámbito formal y escolar sino también al que (de manera amplia, y aparentemente informal) ocurre en otros ámbitos de la vida cotidiana y a través de otros agentes como la familia, la calle y los medios de comunicación. Ámbitos y agentes que son tanto constitutivos como constituyentes de la cultura y su transmisión en su más amplia acepción.

---

<sup>2</sup> FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, pág. 7.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pág. 9.

Educar para aprender a recibir, cuidar, vivir y preservar para atesorar la cultura que nos rodea, la que nuestros antepasados nos han dejado como un legado, es el tema de este trabajo. El patrimonio y la educación son, pues, asuntos íntimamente relacionados. Esta relación se trabaja desde hace pocos años, de manera lenta y circunstancial por los siguientes motivos: 1) por tratarse de un campo nuevo de la educación que, dado su objeto de trabajo, nos remite a la indagación en nuevos paradigmas teóricos y metodológicos mucho más cercanos al trabajo transdisciplinario que al meramente disciplinario; y 2) la definición de estos nuevos paradigmas requiere, además del tiempo necesario para la elaboración y la definición de categorías conceptuales y metodológicas, de la construcción de nuevos grupos de trabajo, espacios de discusión y publicación y de políticas institucionales que los apoyen, es decir, de circunstancias institucionales, dispuestas a promover, facilitar y proteger este tipo de iniciativas que en México son totalmente novedosas.

Por ello es necesario construir tanto políticas educativas como estrategias de organización escolar, didácticas y metodológicas y generar propuestas (objetivo general de este trabajo) que abran caminos y fortalezcan la relación entre educación y patrimonio y abonen al novedoso campo de la educación patrimonial, punto fundamental en el que se sitúa este trabajo. Consideramos que esta relación es, desde nuestra perspectiva, la vía privilegiada para proporcionar a los individuos los sentidos de seguridad, identidad y pertenencia que son fines y principios de la formación ciudadana.<sup>4</sup> En donde el Patrimonio sea visto desde perspectivas diferentes pero mediante conceptualizaciones y formas de acceso iguales para todos.

Este trabajo se organiza en cuatro capítulos. En el primer capítulo se describe que es la red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, las características de ellas, sus funciones y la importancia que tienen hoy en día en la sociedad. De la misma manera se menciona la relación que tienen con el patrimonio y algunas propuestas que se han hecho a partir de este tema.

---

<sup>4</sup> CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*, Cap. 1.

En el segundo capítulo se habla de la educación patrimonial y las bases de la misma. Se explica una conceptualización del patrimonio y de la educación patrimonial desde la perspectiva de algunos autores y la relación que tiene con la identidad, la pertenencia y la formación ciudadana.

En el tercer capítulo se describe la experiencia obtenida a partir de la realización de un taller de dulces regionales en una Escuela Asociada en el Estado de México en donde se pudo tener un acercamiento con la puesta en marcha de la educación patrimonial como herramienta novedosa en el ámbito educativo, pero más allá, como un acercamiento hacía el rescate de las tradiciones en el ámbito gastronómico, donde los integrantes del taller pudieron aprender recetas que existen desde sus antepasados y a través de ello, establecieron un vínculo con sus tradiciones, otorgando un valor cultural importante.

En el cuarto capítulo se plantea una conceptualización propia acerca del patrimonio y de la educación patrimonial, así como un pequeño apartado en donde se presenta el patrimonio como un derecho y la importancia de ello. Por último se presentan las conclusiones de este trabajo.

Finalmente, enfatizamos la importancia de conocer y dar a conocer más sobre este tema, con el objetivo último de comprender (en su más rico y amplio sentido) ¿qué es el patrimonio y cuál es nuestra responsabilidad hacia él? El patrimonio abre una discusión en el campo educativo y aún falta mucho por hacer. El conocimiento, cuidado, preservación y significación del patrimonio es una ardua tarea con la que tenemos un gran compromiso. No sólo se trata de los objetos patrimoniales y sus características, se trata de transformar una forma de vida en la que la herencia cultural está cada vez más desgastada y desvalorizada pues sus miembros están menos informados, concientes y comprometidos con la inmensa riqueza cultural, material y natural, que les rodea.

Es momento de darnos cuenta, así como hemos acabado con el planeta, poco a poco (y si seguimos actuando de esta manera tan irresponsable en el cuidado de los bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio), el día de mañana nuestras generaciones siguientes no podrán tener esta herencia que actualmente nos corresponde cuidar y atesorar. Para ello, la educación es una posibilidad. La educación está en nuestras manos, ahí está el futuro de nuestro país, como lo dijo el Dr. Enrique Moreno y de los Arcos, *lo que han construido otros esta vez nos toca retomarlo y mejorarlo*<sup>5</sup>.

Somos la generación que está a cargo, en nosotros está el hacer despertar a nuestra sociedad, en nosotros está la transformación de nuestro país, de nuestro mundo, de nuestra mente, en nosotros está preservar y enriquecer el legado cultural que nuestros antepasados nos han dejado. Es tarea de todos hacer propio y transmitir el valor incuestionable que la cultura y el patrimonio tienen por sí mismos.

---

<sup>5</sup> MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique. *La educación asistemática*, Introducción.

## **Capítulo 1. La Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y el patrimonio**

La Red de Escuelas Asociadas es una alternativa y una posibilidad de nuevos horizontes en la educación que propicia un nuevo conocimiento en lo que se refiere a la educación patrimonial, la sociedad, los problemas sociales, las formas de vivir de otras culturas, entre otros. Por tal motivo es necesario conocer su funcionamiento, los organismos de los que depende, los aportes que hoy en día está haciendo a la educación, así como de donde proviene la idea de patrimonio, las normas que lo regulan, los tipos de patrimonio y comprender el concepto del mismo. Es importante mencionar algunas propuestas que hoy en día se están trabajando en cuestiones del conocimiento, cuidado y preservación del patrimonio.

### **1.1 ONU/ UNESCO**

El 24 de Octubre de 1945 fue fundada la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, la cual “es el tratado internacional fundador del organismo, y que hace las veces de su constitución interna. El documento fue suscrito el 26 de junio de 1945 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos”.<sup>6</sup> Después de la Op. cit. Mundial, era necesaria una organización que se encargara de preservar la paz mundial, promover la amistad y apoyar el progreso económico y social. Es por ello que a partir de dicha problemática y con la finalidad de unirnos como nación, se conforma dicha organización. Las Naciones Unidas sirven para armonizar los esfuerzos internacionales tendientes a dar solución a los problemas a los que se enfrentan los países.

---

<sup>6</sup> Wikipedia, la enciclopedia libre  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_las\\_Naciones\\_Unidas](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_las_Naciones_Unidas) “Carta de las Naciones Unidas”  
(Fecha de consulta: 11 de Marzo de 2009; 14:15 hrs.).

En sus inicios estaba conformada por 51 países, en la actualidad permanecen 47 de los 51 originarios debido a que algunos cambiaron sus nombres, hubo separación entre ellos o simplemente decidieron retirarse.<sup>7</sup>

La ONU está conformada por Estados que poseen libertad y autoridad propia, son Estados soberanos que se asocian de manera voluntaria para colaborar a favor de la paz mundial, promover la amistad entre las naciones, la seguridad internacional, apoyar el progreso y el desarrollo económico y social, así como los derechos humanos. Es por ello la mayor organización internacional.

---

<sup>7</sup> Actualmente la Organización la conforman 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los cuales son: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liberia, Líbano, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Niger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Lao, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

(Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *El estado de la población mundial*, pág. 75).

Dentro de los principales objetivos (según la Carta de las Naciones Unidas) de la ONU se encuentran:

- \* Preservar a la humanidad de la guerra.
- \* Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor humano.
- \* Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia, el respeto a las obligaciones y el derecho internacional.
- \* Promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

En el Capítulo I de la misma Carta de las Naciones Unidas explicita que sus propósitos específicos son:

- \* Mantener la paz y la seguridad internacional.
- \* Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos.
- \* Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales.
- \* Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar tales propósitos comunes.<sup>8</sup>

La ONU está estructurada en diversos Organismos Administrativos: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Secretaría General, Consejo de Administración Fiduciaria y la Corte Internacional de

---

<sup>8</sup> NACIONES UNIDAS, nosotros los pueblos...unidos por un mundo mejor  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> "Carta de las Naciones Unidas"  
(Fecha de consulta: 11 de Marzo de 2009; 20:23 hrs.).

Justicia. La Organización de las Naciones Unidas, también está conformada por programas y Organismos Especializados. Dentro los Organismos Especializados existen diversas Organizaciones tales como: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).<sup>9</sup>

En este trabajo nos enfocaremos a hablar acerca de una parte importante dentro de la ONU, un Organismo Especializado encargado de contribuir a la paz mediante la educación, la ciencia y la tecnología. Este organismo es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual nació el 16 de noviembre de 1945 y se funda en 1946 como un órgano gubernamental.

La Constitución de la UNESCO entró en vigor el 4 de noviembre de 1946. El propósito principal de la organización es *“contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre naciones, a fin de fomentar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que se reconocen a los pueblos del mundo sin distinción de raza, sexo, idioma o religión”*.<sup>10</sup> Esta organización depende directamente de la ONU y tiene comisiones nacionales encargadas de servir como vínculo entre la

---

<sup>9</sup> Ver Anexo 1.

<sup>10</sup> VICKERS, Jeanne. *Como actuar juntos a favor de la educación para la comprensión internacional: Participando en el plan de escuelas asociadas de la UNESCO*, Manual Práctico, pág. 4.

Secretaría de París y los ministerios nacionales comisionados de diversas actividades.

Uno de los objetivos fundamentales de la Organización es, mediante la educación escolar promover la cooperación y la paz internacional, tomar ésta como un desafío en el que se pretende establecer la confianza y el entendimiento entre las diferentes culturas. La promoción de la educación es una parte importante, la cual tiene presente la UNESCO, ya que ante la problemática actual, la pobreza, los conflictos sociales, es necesario educar hombres formados en valores tales como, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, entre muchos otros.

“La defensa de la paz comienza en la propia mente de los hombres y las mujeres, a quienes debe infundir esperanzas en el porvenir, especialmente pensando en las generaciones futuras”.<sup>11</sup> Por ello es esencial la tarea educativa que hoy en día debe realizarse para una mejora a futuro, formar hoy el futuro de mañana.

La UNESCO establece su tarea mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación en tres ejes estratégicos principales, los cuales son:

1.- Elaborar y promover normas y principios universales, inspirados en valores colectivos para dar respuesta a los problemas actuales de la educación.

2.- Promover el pluralismo, reconocer y salvaguardar la diversidad y velando por el respeto de los derechos humanos.

---

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Estrategia a Plazo Medio Proyecto 31 C/4*. CONALMEX, pág. 1.

3.- Promover la autonomía y la participación en la sociedad del conocimiento a través del acceso equitativo y el intercambio de conocimientos.<sup>12</sup>

La UNESCO tiene como principal eje “promover la educación como derecho fundamental, contribuir a mejorar la calidad de la educación y fomentar la innovación y el aprovechamiento compartido de los conocimientos”.<sup>13</sup> En el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar Senegal, abril 2000) se aprobaron seis objetivos con la finalidad de lograr e impulsar la educación para todos. Los seis objetivos son:

- Extender la protección y educación de la primera infancia.
- Mejorar el acceso a la escuela y lograr que todos los niños reciban enseñanza gratuita de buena calidad.
- Aumentar considerablemente las oportunidades de aprendizaje ofrecidas a los jóvenes y adultos.
- Reducir los índices de analfabetismo en 50%.
- Suprimir las disparidades entre los sexos en materia de escolarización.
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos.<sup>14</sup>

## 1.2 Plan de Escuelas Asociadas (PEA)

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la educación actual es que no existe relación entre los contenidos escolares y los problemas actuales, no existe una correlación entre la realidad y los conflictos sociales, culturales, naturales que nos atañen. La situación que vivimos hoy en día nos obliga a propiciar una educación dentro y fuera de la escuela, cuya base se encuentre

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 5.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>14</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf> “La UNESCO” (Fecha de consulta: 30 de Marzo 2009; 18:23 hrs.).

en el fomento a la paz, la comprensión de los otros, la no violencia, la justicia, valores que actualmente hemos ido perdiendo como sociedad.

Poco tiempo después de la fundación de la UNESCO en 1946, grupos de profesores se integraron para proponer ideas innovadoras para aportar a la educación y por medio de ello poder comprender las problemáticas internacionales. Como consecuencia de ello en 1953 se inicia el **Plan de Escuelas Asociadas**, estableciendo en sus inicios 33 escuelas con 15 miembros, en la actualidad cuenta con 5,000 instituciones preescolares, primarias, secundarias (incluyendo técnicas, profesionales y de formación de docentes) en 155 países miembros, como Brasil, Chile, Costa Rica, España, Cuba, Paraguay, Portugal, México, entre otros. De estos 149 planteles son mexicanos, distribuidos en 15 estados de la República, principalmente en el sureste y zona centro, además de un estado en la zona norte.<sup>15</sup> Los estados de la República Mexicana que tienen escuelas asociadas son: Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas y D.F.

La Secretaría General de la UNESCO es la responsable del Plan de Escuelas Asociadas, el conjunto de escuelas asociadas forman una red. La UNESCO tiene su sede en París, la Comisión Nacional en México es la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), la cual está encargada de seleccionar las escuelas e instituciones que participan en el Plan, presentar solicitudes de admisión, prestar asesoría en la planeación, desarrollo de las actividades de las escuelas y evaluación de los programas estratégicos y realiza todo ello por medio de coordinadores.

---

<sup>15</sup> Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://www.comitenorte.org.mx/red\\_pea/escuelas.html](http://www.comitenorte.org.mx/red_pea/escuelas.html) "Red Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (PEA)" (Fecha de consulta: 30 de Marzo 2009; 10:15 hrs.).

“Las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO son instancias de cooperación nacional establecidas por los países miembros con el propósito de asociar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales al trabajo de esta institución internacional”.<sup>16</sup> La UNESCO pretende compartir con las Comisiones Nacionales responsabilidades de los proyectos y estrategias prioritarias en materia de educación, ciencia y cultura.

La CONALMEX es una instancia de apoyo técnico, de consulta y de seguimiento del Gobierno Mexicano, para la ejecución de los programas de educación, ciencia, cultura y divulgación científica que establece la UNESCO. Su propósito es organizar y coordinar la participación del sector educativo en los programas desarrollados por la UNESCO y fomentar la participación de los órganos, organismos e instituciones educativas, científicas y culturales en los mismos.<sup>17</sup>

### 1.2.1 Características

El Plan de Escuelas Asociadas surge a partir de la idea de dar fuerza a la educación mediante la comprensión con los otros, los acuerdos de paz internacionales, como soporte de la supervivencia humana y como reflejo de la hermandad. Nace con la finalidad de integrar valores comunes a la sociedad, a los programas de estudio, perfeccionar contenidos, técnicas, materiales, con una mejora en la educación aprendiendo a trabajar en conjunto, unidos por un futuro mejor en la humanidad, despertar sentimientos de amor, respeto y solidaridad.

---

<sup>16</sup> UNESCO - CONALMEX

<http://www.comitenorte.org.mx/conalmex.php> “Comité Regional del norte de Cooperación con la UNESCO” (Fecha de consulta: 8 de Abril 2009; 13:42 hrs.).

<sup>17</sup> *Ídem.*

Una escuela asociada es “un establecimiento docente... que procura integrar en sus programas y funcionamiento los ideales UNESCO, haciendo hincapié en el fomento de la paz, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la educación intercultural”.<sup>18</sup>

Las escuelas asociadas son Instituciones de los estados miembros que voluntariamente se han comprometido al fomento de la paz, la cooperación y la comprensión para preparar a los estudiantes quienes son parte de la ciudadanía, a actuar con valores y responder a los problemas actuales. “Son centros de investigación y experimentación pedagógica abiertos a las innovaciones y profundamente inspiradas en las propuestas de paz, comprensión y cooperación internacional, así como en el respeto por la dignidad de la persona humana”.<sup>19</sup> También tienen como finalidad facilitar la comunicación entre la comunidad dentro y fuera de la escuela.

El Plan es un medio de intercambio importante pues a través de éstas, se pretende una mejora en la calidad educativa. Dentro de las escuelas asociadas los maestros comparten esfuerzos, elaboran métodos y estrategias novedosas y proponen nuevos cambios al interior de la escuela. Por otra parte y no menos importante, los alumnos pueden constituir experiencias importantes a través de un intercambio con otras escuelas, o simplemente con el conocimiento más a fondo de otros países con los que comparte problemas similares y con otros con los que la iniciativa es conocerse y a partir de ello, compartir las tradiciones y cultura propias del lugar.

---

<sup>18</sup> MEYER, Bisch Patrice. *Cultura democrática: un desafío para las escuelas*, pág. 6.

<sup>19</sup> Ministerio de Educación Nacional. Secretaria ejecutiva. *Las escuelas asociadas a la UNESCO*. Comisión Colombiana de cooperación con la UNESCO, pág. 13.

Cabe mencionar que el Plan de escuelas asociadas a la UNESCO integra elementos internacionales al plan de estudios ordinario. Por supuesto se requiere un esfuerzo adicional por parte de los docentes, ya que los contenidos son extracurriculares y se necesita tiempo y preparación. Una característica importante es que los temas están interrelacionados entre sí, por ello es necesario que exista un trabajo colaborativo, un eje transversal, se debe proporcionar a los alumnos un enfoque global pero el contenido debe ser abordado de manera específica desde cada materia.

El compromiso que deben tener los docentes con el Plan es crucial, ya que se promueve la educación internacional, mediante la integración e intercambio de experiencias por medio de las cuales se debe tomar en cuenta el medio en el que el alumno se desarrolla, sus preocupaciones, sus necesidades, su problemática, sus aspiraciones. El docente debe comprometerse con el programa, crear ambientes propicios, apoyar y fomentar actividades. Los métodos que se emplean en las escuelas asociadas deben ser dinámicos y atractivos con el fin de motivar al estudiante a participar de manera crítica y eficiente.

Los principales temas de estudio en las escuelas asociadas son:<sup>20</sup>

\* *Los problemas mundiales y el papel que desempeña en su solución el sistema de las Naciones Unidas.* Los estudiantes buscan soluciones a partir de los conflictos y problemas entre países, presentados y expuestos en el aula, y proponen maneras en las que se pueden solucionar por medio de la unión como países, atendiendo la realidad y el futuro.

---

<sup>20</sup> Según VICKERS, Jeanne. *Op. cit.*, pág. 26.

\* *Derechos Humanos.* Se propone conocer y debatir el tema de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Recomendación de la UNESCO de 1974, etc. Es necesario el conocimiento de los derechos humanos, comprometernos haciendo hincapié en la confianza, el respeto hacia los demás, la solidaridad, la democracia, la cooperación, la comunicación, etc. Por medio de la sensibilización no sólo de los derechos, sino también de las obligaciones y responsabilidades que tenemos como ciudadanos.

\* *Otros países y culturas.* Se pide buscar a los alumnos, información acerca de su país y del papel que desempeña en el sistema de las Naciones Unidas, así como de otros países con la finalidad de informarse e interesarse por conocer más acerca de ellos.

\* *El hombre y su medio.* Los alumnos vinculan cuestiones internacionales que afectan el contexto mundial, los problemas compartidos, así como las estrategias para solucionarlos de manera nacional e internacional.

El conjunto de escuelas asociadas tanto nacionales como internacionales conforman lo que se conoce como Red REA.

### 1.2.2 Funciones y objetivos

El principal objetivo de la Red PEA es fomentar una educación de calidad para todos basándola en el fomento hacia los valores UNESCO. La Red de Escuelas Asociadas pretende luchar por la justicia, la libertad, el desarrollo humano, educación que se imparte a través de la escuela.

Los objetivos de la Red PEA son:

- Fortalecer la red mundial de escuelas asociadas, resueltas a mejorar la calidad global de la educación.
- Centrarse en la calidad de la educación como derecho de todos y fomentarla.
- Consolidar, difundir y generalizar prácticas ejemplares que conlleven a una educación de calidad.
- Promover el derecho a la expresión aprendiendo a vivir en paz y en armonía.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural, prestar especial atención a las preocupaciones propias del siglo XXI.<sup>21</sup>

Al interior de las escuelas existen objetivos particulares dependiendo de su ubicación geográfica, en este sentido podemos mencionar dos tipos, los que se coordinan a nivel nacional y a nivel internacional.

- En el **nivel nacional**. Se establecen redes de escuelas en las que se llevan a cabo trabajos experimentales, con la finalidad de difundir ideas que se transmiten de una generación a otra. Se da mayor difusión a la información y se dan a conocer sus resultados, emprendiendo actividades similares a partir del conocimiento de las experiencias de otros.

- En el **nivel internacional**. Se establece un esfuerzo conjunto en donde se facilita el intercambio de información sobre el Plan, mediante estímulos de aprendizaje entre las instituciones participantes.

---

<sup>21</sup> Carpeta de herramientas clave y manual para coordinadores Red PEA en México.

Conforme el tiempo ha pasado, el Plan de Escuelas Asociadas ha ganado mayor reconocimiento. Para ello se ha necesitado un trabajo conjunto, la ayuda de todos los miembros de la comunidad escolar, un trabajo colaborativo entre directores, profesores, inspectores, padres de familia, estudiantes y comunidad local.

La participación como miembros del Plan de Escuelas Asociadas tiene (entre muchas otras) las siguientes ventajas:

- Contribuye de manera directa y eficaz en la promoción de la educación para la paz y la comprensión internacional.
- Perfecciona los métodos de enseñanza de las materias y/ o asignaturas pertenecientes al programa escolar.
- Fortalece la innovación, elaboración y experimentación de nuevas técnicas y nuevos materiales pedagógicos.
- Ayuda al alumno a adquirir conocimientos básicos de su propia cultura así como de otras culturas.
- Comprende y asume las diferencias entre los pueblos por medio del trabajo en red con otras escuelas del mundo.
- Propicia una noción de espacio y tiempo.
- Implementa una curiosidad y gusto por la investigación.
- Establece un contacto directo con la comunidad por medio del trabajo conjunto con la misma.
- Coadyuva a tener una mayor capacidad del juicio, sentido de responsabilidad, respeto, solidaridad, igualdad, interdependencia.
- Permite la oportunidad de experimentar y desarrollar materiales y propuestas innovadoras.

En las escuelas asociadas se utilizan métodos pedagógicos que ofrecen mayores posibilidades de lograr un equilibrio adecuado entre los elementos, en donde los estudiantes tienen iniciativa, responsabilidad, oportunidad de reflexión ante la problemática actual, respeto mutuo y acción tanto individual como colectiva. Es decir, los estudiantes se saben parte de una sociedad y por ello proponen acciones concretas como solución y se preparan para enfrentar eficazmente los desafíos presentes y futuros.

La Red PEA es una idea innovadora, que pretende continuar la labor existente de apoyo a la paz, los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento, el respeto hacia otras culturas, hacia la diversidad, aborda temas actuales e intenta buscar soluciones, de la misma manera incorpora enfoques innovadores de aprendizaje y promueve la calidad en las escuelas mediante una educación para la vida.

Así como lo expresa Ortega y Gasset “La vida es quehacer; da mucho quehacer, y el mayor de todos, acertar a hacer lo que hay que hacer”,<sup>22</sup> despertar en los estudiantes la conciencia, el respeto y el deber que tenemos con nuestra comunidad, con nuestro país, con nuestro mundo no es una tarea fácil sin embargo es imprescindible, pues de alguna manera se acierta a lo que hay que hacer. Por medio de la comprensión de la función y el lugar que ocupamos socialmente, es que damos importancia a la labor, la responsabilidad y el compromiso que tenemos con la sociedad.

La propuesta de la UNESCO referente a la Educación para la vida, se ve reflejada en la Red PEA en donde se pretende llevar a cabo esta educación consistente en los cuatro pilares de la educación, donde se menciona el **aprender a conocer** por medio de la adquisición de conocimientos, aprender a aprender, ejercitar el pensamiento. **Aprender a hacer** que conjuntamente con el aprender a conocer se refiere a poner en práctica sus conocimientos, a partir de experiencias, de la participación activa en la sociedad; **Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás**, mediante la comprensión o empatía

---

<sup>22</sup> ORTEGA y Gasset, José. *Ortega y Gasset: Una educación para la vida*, pág. 22.

con el otro, basados en una educación de valores, en los derechos humanos, los principios democráticos, el respeto, la paz, entre otros. **Aprender a ser**, mediante una mayor humanización del hombre vinculado con el mundo, estableciendo este, como propio, como parte de sí mismo y constituyendo una relación de identidad con el espacio que le rodea. Más adelante abordaremos este punto.

La educación a lo largo de la vida representa para el ser humano una construcción continua de sus conocimientos, aptitudes, habilidades y competencias que propician la creación de una identidad, en donde la escuela y el maestro son facilitadores de lo que el alumno aprende. “El aprender a conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir en sociedad constituyen los cuatro aspectos íntimamente enlazados, de una misma realidad”<sup>23</sup> en donde directamente repercute la educación dentro de la escuela pero de la misma manera la educación que se adquiere por medio de transmisión de cultura al interior de una comunidad. En el concepto de educación para la vida, en la idea de educación de calidad, de educación innovadora de las escuelas asociadas, esta idea es central, pues se pretende educar a los ciudadanos para saber convivir dentro de una sociedad con la cual comparten creencias, vivencias, tiempo y espacio.

La educación para la vida está orientada hacia la comunidad, hacia la sociedad, para una convivencia armoniosa y cooperativa, para promover la responsabilidad y la conducta en sociedad.

Una escuela asociada debe constituir un reflejo en sí misma, es decir debe proyectar los ideales, debe aportar soluciones derivadas de situaciones reales tales como las necesidades y los problemas que se viven al interior de su comunidad. Debe ser un reflejo de lo que se pretende llegar a ser, de lo que se quiere ser, respetar sus ideales y sus formas de actuar de manera honesta y comprometida. Los maestros, alumnos, directivos, padres de familia, deben asumir el compromiso de ser considerada como una institución consagrada al

---

<sup>23</sup> DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, pág. 110.

fomento de los ideales de cooperación, comprensión y paz, tanto en su país como en el plano internacional. Las escuelas asociadas pretenden formar en los alumnos responsabilidad y solidaridad para lograr ciudadanos capaces de incorporarse al medio social y cultural y transformarlo por medio de nuevas propuestas que den como resultado un progreso tanto local como nacional.

### 1.3 Proyectos PEA

Los proyectos de los que se ocupa el Plan de Escuelas Asociadas son:

- \* Cultura de Paz
- \* Desarrollo sustentable
- \* Ciudadanía juvenil
- \* Inclusión social
- \* Patrimonio

Iniciaremos por describir cada uno:

1.- Cultura de Paz: El propósito principal de este proyecto es formar a niños, padres de familia y profesores en la cultura de no-violencia en las escuelas y hogares.<sup>24</sup> A través de un trabajo conjunto en el que se combata uno de los principales problemas que actualmente afecta a nuestro país y al mundo entero: la violencia. Es por medio de este proyecto que se intenta combatir desde la misma, iniciando la labor en la casa y continuándola en la escuela, para así formar una sociedad libre de violencia en las calles, en el país donde vivimos, donde las cifras de violencia juvenil son alarmantes. Drogas, vandalismo, delincuencia, pornografía, enfermedades de transmisión sexual, falta de identidad, falta de comunicación con los padres, entre muchos otros, son problemas que revelan una falta de adaptación de los jóvenes a la sociedad. Es por ello que un recurso fundamental es la escuela, donde se forman valores y que puede fungir como mediador y centro activo de la cultura de paz.

---

<sup>24</sup> RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/culturadepaz.php> "Cultura de paz"  
(Fecha de consulta: 29 de Julio de 2009; 13:26 hrs.).

2.- Desarrollo sustentable: Su objetivo principal es atender problemas relacionados con el medio ambiente y operar en instalaciones de manera sostenible.<sup>25</sup> Primeramente es necesario conocer el medio que nos rodea para poder comprender los problemas que nos afectan. Es necesario que tomemos conciencia de lo que estamos haciendo con nuestro medio ambiente. Preguntarnos: ¿qué estamos haciendo con nuestro planeta? ¿contribuimos en su cuidado? ¿cooperamos para su destrucción?. Debemos desarrollar estrategias para combatir los problemas ambientales.

En este proyecto se proponen alternativas sobre la contaminación ambiental, la energía, la conservación forestal, la investigación marítima y atmosférica, la erosión de suelos y la conservación de recursos naturales, la desertificación, el efecto invernadero, el desarrollo sustentable, la contribución de la ciencia al futuro de la humanidad, entre otros. Los problemas se pueden ver desde el punto de vista local, nacional e internacional, dando soluciones a problemas actuales y a manera de prevención de problemas futuros.

3.- Ciudadanía juvenil: Su propósito principal es involucrar a los jóvenes en la cultura de participación social y comunitaria.<sup>26</sup> A través del respeto de las tradiciones y la cultura de los otros, es que podemos conocer con claridad la forma en que viven, involucrar las diversas formas de ser, de estar y de actuar en la sociedad en donde cada persona juega un rol diferente dentro de la misma y es imprescindible su papel. Para todo esto, es necesario conocer la forma de vida de otros países y otras culturas, por medio de un intercambio de información, visitas a embajadas y centros culturales con el propósito de fomentar una mayor comprensión hacia diversos estilos de vida, tradiciones y valores. La comprensión del otro debe ser un trabajo colaborativo entre la casa, la escuela y la comunidad.

---

<sup>25</sup> RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/derechos\\_h.php](http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/derechos_h.php) "Desarrollo sustentable"  
(Fecha de consulta: 29 de Julio de 2009; 15:34 hrs.).

<sup>26</sup> RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/diversidad.php> "Ciudadanía juvenil"  
(Fecha de consulta: 30 de Julio de 2009; 17:33 hrs.).

4.- Inclusión social: Su objetivo principal es formar una cultura de inclusión de niños con capacidades diferentes a las escuelas, hogares y comunidad.<sup>27</sup> A partir de una sensibilización, de una idea de comunidad en la que todos participemos de la misma manera independientemente de la diferencia de capacidades con el otro. Esto quiere decir incluir a las personas que tienen alguna capacidad diferente en el proceso social de manera activa y productiva. Debemos considerar los derechos de los demás, los propios e informar acerca de ellos, así como también de sus deberes y obligaciones.

Debemos educar en la equidad, en donde efectivamente todos seamos iguales y tengamos las mismas oportunidades, en donde nos respetemos los unos a los otros, por medio de una sociedad democrática, unida, respetuosa y tolerante.

Y, por último, y considerado como proyecto emblemático el Patrimonio:

5.- Patrimonio: Su objetivo principal es fomentar en los alumnos el respeto y el cuidado por el patrimonio. A partir del conocimiento de los elementos que ponen en manifiesto la riqueza natural y cultural que tenemos en el mundo y que pertenecen a toda la humanidad, es que debemos educar en el cuidado de los sitios de Patrimonio Mundial, ya que éste es el símbolo<sup>28</sup> y el emblema de la humanidad, como transmisión de conocimientos de una generación a otra. Por ello es importante educar en el patrimonio.

A través de este proyecto, la UNESCO transmite el mensaje del cuidado del patrimonio, tomando como parte fundamental a los jóvenes que serán los responsables de las decisiones y el rumbo del país el día de mañana.

---

<sup>27</sup> RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/desarrollo.php> "Inclusión social"  
(Fecha de consulta: 30 de Julio de 2009; 18:41 hrs.).

<sup>28</sup> Definimos símbolo como "la representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con esta por una convención socialmente aceptada".  
*Diccionario de la lengua española.*

Estos cinco proyectos constituyen los contenidos que integran la formación de los niños y jóvenes que pertenecen a las escuelas asociadas, son proyectos que tienen bases formativas y pedagógicas con la intención de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos bajo una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la paz, tomando en cuenta el medio ambiente y el cuidado que debe tenerse a este para preservar la especie humana e involucrar a todos los miembros de la sociedad a participar en la recuperación y cuidado de las riquezas tanto naturales como culturales que como nación poseemos.

#### 1.4 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

El 16 de Noviembre de 1972, la Conferencia General de la UNESCO, decretó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* en cuyos artículos se establecen las definiciones necesarias para el reconocimiento y diferenciación de lo que es y lo que no es el patrimonio. Así como los lineamientos, las políticas y las acciones que deben llevarse a cabo para la protección y conservación del patrimonio.

La *Convención* surge a partir del deseo de proteger nuestro patrimonio, de lograr transferirlo intacto, mejorado e incrementado a las futuras generaciones.

En el primer artículo de dicha *Convención*, se establece que se considera Patrimonio Cultural<sup>29</sup>:

“1. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.

---

<sup>29</sup> Es necesario definir cultura, desde la perspectiva de la UNESCO, para la mejor comprensión del Patrimonio Cultural “...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.(UNESCO, 1982: *Declaración de México*).

2. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.

3. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.<sup>30</sup>

Mientras que, en el segundo artículo se establece que se considera Patrimonio Natural:

“1. Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

2. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animales y vegetales, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

3. Los lugares naturales o las zonas estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”<sup>31</sup>.

Cada estado miembro de la *Convención* identificará estos bienes en su territorio y requerirá su solicitud para que sean considerados, declarados y registrados como “Patrimonio de la Humanidad”.

En los artículos siguientes de la *Convención* se señala que los gobiernos deben tomar acciones y articularse en comités para alcanzar no sólo el registro de sus bienes culturales y naturales sino, también para establecer vínculos de ayuda mutua que se cristalizan en un Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, denominado “Fondo de Patrimonio Mundial”.

En el capítulo VI. Programas Educativos, en sus dos y únicos artículos 27 y 28, el texto de la *Convención* señala los compromisos y acciones educativas. El artículo 27, en sus incisos 1 y 2, señala que los estados miembros de la *Convención*, por todos los medios apropiados, y mediante programas de educación e información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el

---

<sup>30</sup> UNESCO, *Convención sobre protección del Patrimonio Cultural y Natural*. Aprobada por la Conferencia General en su decimoséptima reunión. París, 16 de noviembre de 1972. Texto en Español.

<sup>31</sup> *Ídem*.

respeto y el aprecio del Patrimonio Cultural definido en los artículos 1 y 2 de la misma Convención.

En el artículo 28, se compromete a los estados que hayan recibido ayuda y asistencia internacional para la conservación de sus bienes, a que tomen las medidas necesarias para difundir la importancia de dichos bienes de la ayuda y asistencia recibida para su conservación. Así mismo en el artículo 22 se señala que la asistencia del comité del Patrimonio Mundial, puede dirigirse a la formación de especialistas de todos los niveles en materia de identificación, protección, conservación, revalorización y rehabilitación en el patrimonio cultural y natural.

Uno de los principales logros de la *Convención* ha sido su capacidad de otorgar asistencia financiera internacional a proyectos para la conservación del Patrimonio Mundial, recurriendo al Fondo del Patrimonio Mundial, el cual es utilizado en diversos tipos de asistencia percibiendo ingresos por aportes obligatorios de los estados que pertenecen a dicha convención o por aportes voluntarios de instituciones o individuos privados nacionales o internacionales.

Así pues, tal como lo dice Bernd Von Droste, ex Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la *Convención* constituye el principal instrumento legal de carácter internacional en el campo de la conservación del patrimonio, es el inicio de una propuesta de cuidado que se debe tener hacia las riquezas que constituyen una región o país, en el se estipula la urgente necesidad de identificar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Paquete de materiales didácticos para docentes. *El Patrimonio Mundial en manos jóvenes, Conocer, atesorar y actuar*. Palabras de bienvenida a los estudiantes, parte introductoria.

Por lo anterior debe existir un trabajo conjunto, en donde compartamos la responsabilidad de proteger lo que se ha llamado nuestro patrimonio tanto cultural como natural, donde podamos intervenir en su cuidado a través de la cooperación de todos. La conservación de patrimonio es una tarea de por vida, que nos involucra como ciudadanos del mundo.

Un ejemplo claro, de la riqueza en historia, cultura, tradiciones, diversidad natural es nuestro país, México, en donde contamos con diversos sitios que están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y que hoy debemos comprometernos en difundir, proteger y conservar.

#### 1.4.1 Definición de patrimonio según la UNESCO

El término patrimonio suele definirse como “nuestro legado del pasado, nuestro equipaje del presente, la herencia que les dejaremos a las futuras generaciones para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar el él”.<sup>33</sup> Al hablar de nuestro legado, nos referimos a “aquello que se deja o transmite a los sucesores, sea material o inmaterial”.<sup>34</sup>

Como una definición conceptual el patrimonio es algo que puede ser heredado, y tomándolo desde este punto de vista, efectivamente el patrimonio del que venimos hablando a lo largo de este trabajo es una herencia, una herencia cultural, que nos ha sido entregada por nuestro antepasados, que constituye una posesión en el momento en que nos apropiamos verdaderamente de él y le otorgamos el valor que merece, el cuidado que debe tener para ser conservado.

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 112.

<sup>34</sup> *Diccionario de la lengua española, Op. cit.*, pág. 1360.

El patrimonio comprende objetos, lugares, que tienen un valor porque provienen del pasado, es la transmisión de los bienes, de la cultura, en donde están inmersas las tradiciones, las costumbres, es nuestra identidad, nuestra referencia cultural, son los elementos que ponen de manifiesto la riqueza cultural y natural de la humanidad. Nos ayuda a entender quienes somos para así poder entender a los demás, y hacia dónde nos dirigimos.

El patrimonio es una narración de la historia de la humanidad, de la evolución de la naturaleza, de los sitios que a través del paso del tiempo nos han dejado un legado cultural.

Tal como lo muestra el emblema del Patrimonio Mundial en donde se vinculan dos dimensiones, la cultural y la natural. “El



cuadrado central significa la figura creada por el hombre, en tanto que el círculo representa la naturaleza, el mundo, constituye el símbolo de protección. Ambos elementos unidos”,<sup>35</sup> es una clara representación de la unión y la equidad que existe entre el patrimonio natural y cultural. Esto es precisamente el patrimonio, una vinculación entre la cultura y la naturaleza.

#### 1.4.2 Tipos de Patrimonio

Los tipos de patrimonio que existen según la UNESCO, son culturales o naturales.<sup>36</sup> El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha heredado a una nación y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de

<sup>35</sup> II Seminario para la promoción y fortalecimiento del Plan de escuelas asociadas a la UNESCO en México y “Taller de Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes”. Imagen tomada del mismo.

<sup>36</sup> Para la mejor comprensión, véase ANEXO 2.

su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El patrimonio cultural está conformado por el patrimonio cultural tangible que puede ser mueble o inmueble, es decir los objetos, las construcciones o las cosas que se pueden palpar, se pueden tocar. El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia el arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras o porque están en inseparable relación con el terreno.

Por otro lado, se encuentra el patrimonio cultural intangible o inmaterial que son las lenguas, tradiciones, leyendas, mitos, expresiones religiosas, expresiones musicales propias de una región. Normalmente este tipo de patrimonio se caracteriza porque se transmite de generación en generación contribuyendo así, a inculcar un sentido de identidad y respeto por la diversidad cultural de otras regiones.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular, las leyendas, las adivinanzas, los dichos, los dialectos, las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música tradicional, las danzas, los bailes festivos, la tradición expresada por los trajes típicos, los instrumentos, la cocina, juegos infantiles y creencias mágicas.

El patrimonio intangible está constituido también por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida como un conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que distinguen o caracterizan una sociedad, una comunidad que, más allá del arte mismo que producen, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los valores, las tradiciones, las creencias y las costumbres. A todo esto, hay que añadir la capacidad de transformación o de iniciativa hacia la transformación que los sujetos llevan consigo, así como los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio natural está conformado por las reservas de la biósfera, monumentos naturales, parques nacionales, la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio, así como las formaciones geológicas y los santuarios de la naturaleza que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

Este patrimonio es inamovible a diferencia de los objetos que forman parte del patrimonio cultural y que representan parte del patrimonio movable.

## 1.5 Propuestas desde la UNESCO para la educación patrimonial

Existen varias propuestas educativas relacionadas con el conocimiento y conservación del patrimonio por parte de la UNESCO. En este trabajo abordaremos dos a saber: la primera es un trabajo conjunto que nace a partir de una tarea con los jóvenes en donde se aborda el tema del patrimonio desde su conservación y su cuidado, llamado *Patrimonio en manos jóvenes*.

La segunda, es el diseño de un portal interactivo, el cual nos muestra un claro ejemplo del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, en donde se comparten experiencias, se abren foros de discusión y se adquieren nuevos conocimientos.

### 1.5.1 Patrimonio en manos jóvenes

Es importante que los estudiantes desarrollen el conocimiento y la comprensión de conceptos que les ayuden a contextualizar situaciones, lugares y personas. Se deben propiciar actividades creativas y novedosas en el aula que impulsen a los estudiantes a involucrarse en el cuidado del patrimonio y a respetar y valorar los sitios denominados como Patrimonio Mundial con la finalidad de tomar decisiones, sugerir y contribuir de manera favorable al cuidado y conservación, así como para despertar su interés sobre el tema.

Uno de los productos de la vinculación que existe entre el Centro De Patrimonio Mundial y la Red PEA es el paquete de materiales didácticos para docentes titulado "Patrimonio Mundial en Manos jóvenes. *Conocer, atesorar y actuar*", el cual es elaborado como parte del Proyecto de la Juventud sobre Educación del Patrimonio Mundial y a través del cual se proponen a los docentes realizar distintas actividades de reflexión individual y de trabajo en equipo respecto al tema del Patrimonio Mundial, dando especial importancia a la labor que los docentes realizan en las escuelas, e intentando estimular la imaginación y creatividad tanto de estudiantes como de maestros.

El objetivo principal es “determinar el grado de conocimiento que el estudiante tiene sobre los sitios de Patrimonio Mundial y desarrollar su interés en la conservación del mismo”,<sup>37</sup> así como sensibilizar y concientizar a los jóvenes sobre la importancia que tiene el cuidado del patrimonio cultural y natural del mundo.

La carpeta de este proyecto fue publicada en español, inglés y francés e invita a los docentes de las diferentes disciplinas a compartir con sus estudiantes, conocimientos acerca del valor del patrimonio y de su conservación, a través de un viaje por las imágenes que son presentadas de sitios del patrimonio cultural y natural del mundo.

Es un proyecto innovador realizado en apoyo a la conservación del Patrimonio Mundial y que ofrece a los estudiantes la posibilidad de:

- ✓ Tener mayor información acerca de los sitios culturales y naturales de extraordinario valor universal, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial.
- ✓ Conocer las estrategias requeridas para ayudar a conservar estos lugares protegidos bajo la Convención sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- ✓ Adquirir un compromiso de por vida hacia la preservación de nuestro patrimonio local, nacional y mundial en las generaciones presentes y futuras a través de la cooperación internacional.<sup>38</sup>

La carpeta contiene ejercicios prácticos a realizar tanto en clase como de manera independiente, contenidos de Geografía, Ciencias Sociales, fotografías, diapositivas, imágenes que incluyen en su reverso una breve

---

<sup>37</sup> II Seminario para la promoción y fortalecimiento del Plan de escuelas asociadas a la UNESCO en México y “Taller de Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes” *Op. cit.*

<sup>38</sup> UNESCO, *Paquete de materiales didácticos para docentes. El Patrimonio Mundial en manos jóvenes, Conocer, atesorar y actuar*, pág. 17.

descripción. Los contenidos se presentan didácticamente con la finalidad de ayudar a los estudiantes a familiarizarse con los sitios del Patrimonio Mundial y con los criterios de selección.

Las secciones que conforman la carpeta son: Bienes Nacionales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, Cómo utilizar el paquete didáctico, Enfoques Pedagógicos al Patrimonio Mundial, la Convención del Patrimonio Mundial, el Patrimonio Mundial y la Identidad, el Patrimonio Mundial y el Turismo, el Patrimonio Mundial y el Medio Ambiente, el Patrimonio Mundial y la Cultura de Paz, Materiales de enseñanza, Patrimonio Cultural Inmaterial, Las Reservas de la Biósfera y el Patrimonio Documental.

La educación para el Patrimonio Mundial de la UNESCO, permite que las escuelas se conviertan en integrantes de una red global, (como lo hemos mencionado) con posibilidades de compartir información en la que intencionalmente se proteja nuestro patrimonio a través del conocimiento del mismo y así, heredarlo a futuras generaciones.

Las actividades que conforman la carpeta tienen que ver con la discusión de temas, la investigación, dramatización, sesiones visuales y audiovisuales, visitas a sitios de Patrimonio Mundial.

Los temas centrales de la carpeta, nacen a partir de la Convención de 1972, en donde se explican las definiciones de lo que es y no es patrimonio para la mejor comprensión de conceptos, el deterioro y desaparición del patrimonio cultural y natural, el Patrimonio Mundial, el turismo y su importancia, la naturaleza, la cultura de paz, entre otros.

Como he reiterado en diversas ocasiones, es necesario establecer una cultura donde se respete el patrimonio, donde se forme sujetos capaces de cuidar, dar valor e identificarse con lo que le rodea, para ello es necesario conocer acerca de los sitios nacionales e internacionales que han sido decretados Patrimonio Mundial, para así ayudar a conservarlos, resguardar la diversidad tanto cultural como natural de nuestro planeta, y comprometernos hacia una preservación.

La presentación de los contenidos que incluye la carpeta es una labor conjunta entre directivos, docentes y padres de familia. Para innovar, proponer y aportar al desarrollo y modificación del currículum en las instancias educativas se requiere investigar y evaluar elementos que lo conforman, es por ello que se deben unir esfuerzos, estar abiertos a la actualización, a nuevos conocimientos y nuevas herramientas (tal es el caso de esta carpeta, como herramienta docente) que contribuyan al mejoramiento de la educación.

### 1.5.2 Portal interactivo

Las nuevas tecnologías en la actualidad son una herramienta novedosa, su uso se encuentra de manera opcional en cada uno de nosotros, sin embargo es necesario propiciar centros de información con libre acceso, en donde no haya limitantes debido a barreras de culturales, distancias geográficas, lenguaje, sino al contrario, donde podamos tener acceso a la comunicación con otros, donde podamos aprender de las experiencias de los otros, donde podamos intercambiar información acerca de lo que educativamente nos une como es el caso de las experiencias de las escuelas asociadas.

Actualmente existe en internet un portal interactivo que pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, cuyo dominio es <http://redes.comitenorte.org.mx>

Este portal se creó con la finalidad de compartir el conocimiento y las experiencias, a través de la documentación de trabajos de las distintas redes de escuelas asociadas y constituirse como un medio virtual de aprendizaje e investigación en la época de las nuevas tecnologías.

La función del portal es presentar la información, pero a través de esto conformar una comunidad en la que se personalice a los usuarios y se utilice este recurso como una herramienta indispensable de traspaso de información, con acceso a datos e interacción entre los usuarios.

El portal interactivo es una herramienta tecnológica que funge como un medio de comunicación entre los usuarios y que se establece como un espacio común en el que se acortan las distancias entre los usuarios, debido a las zonas geográficas o lingüísticas. En él, se propicia un aprendizaje efectivo para el desarrollo de proyectos por medio del intercambio de información y de experiencias. Un aspecto fundamental a tomar en cuenta es que el usuario encuentra en el portal una forma fácil y amigable de usar y acceder al mismo. Los contenidos se centran en la realización de proyectos educativos dirigidos a difundir y fortalecer los valores de la UNESCO.

Cuenta con *links* que te llevan a visitar diversas páginas como lo son: CONALMEX (Comisión Mexicana de cooperación con la UNESCO), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura), ONU (Organización de las Naciones Unidas), OREALC (Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Comisiones Nacionales, Redes de escuelas, entre otras. De la misma manera contiene información por medio de útiles herramientas como son bibliotecas en línea, foros, chat, noticias, Agenda UNESCO, directorios, documentos, proyectos, boletines, revistas en línea, experiencias, calendarios y sitios de interés.

Las aportaciones que el portal tiene en la comunidad de escuelas asociadas recaen en la articulación del proceso de aprendizaje mediante el uso de las nuevas tecnologías como recurso didáctico, con la finalidad de propiciar el desarrollo de competencias que permitan al alumno y al profesor el manejo de medios novedosos en la búsqueda de información y la construcción de conocimiento a través del uso del internet desde un punto de vista crítico para utilizarlo en la solución de problemas cotidianos.

## **Capítulo 2. Educación patrimonial**

Para iniciar este apartado es necesario realizar la conceptualización del patrimonio y posteriormente de la educación patrimonial como base fundamental de la formación ciudadana. La importancia de analizar y estudiar la formación ciudadana en este apartado recae en la idea de conceptualizar el patrimonio como medio de identidad, pertenencia y sustentabilidad, formando así, sujetos que por medio de la educación sean ciudadanos comprometidos a recuperar, conservar y atesorar su patrimonio, incluyendo los bienes tanto materiales como inmateriales que posee.

A partir del valor que depositamos en el patrimonio, es que establecemos un compromiso con su cuidado, para ello es necesario conocerlo, saber que elementos conforman nuestro patrimonio tanto individual como colectivo, así como establecer un vínculo de identidad y de pertenencia en el.

### **2.1 Conceptualización del patrimonio**

En este apartado se realiza la conceptualización del patrimonio con la finalidad de retomar ideas de algunos autores.

A lo largo del trabajo hemos mencionado el papel tan importante que juega la educación con relación al patrimonio. La educación no sólo vista desde el punto de vista formal, sino también no formal y hasta informal, interviniendo en la formación de sujetos sociales, y en el conocimiento, reconocimiento y apropiación de nuestra historia. Por ello el patrimonio es una herramienta que puede ser utilizada en la enseñanza de las ciencias sociales como recurso para la obtención de conocimiento.

Antes de adentrarnos en la definición de patrimonio, es necesario retomar el significado de cultura, para ello retomamos algunas ideas de Melville J. Herskovits, en donde señala que la cultura propicia el conocimiento del hombre, y se manifiesta en instituciones, normas de pensamiento y objetos materiales. Retomando su idea “Cultura, es la parte del ambiente hecha por el hombre”.<sup>39</sup>

“1.- La cultura es universal en la experiencia del hombre; sin embargo cada manifestación local o regional de aquélla es única.

2.- La cultura es estable, y no obstante la cultura es dinámica también, y manifiesta continuo y constante cambio.

3.- La cultura llena y determina ampliamente el curso de nuestras vidas, y sin embargo, raramente se entromete con el pensamiento consciente.”<sup>40</sup>

Para la definición de patrimonio es necesario comprender la cultura de las comunidades, las complejidades del hombre por ser parte de una sociedad y las influencias de las que es sujeto por el grupo con el que vive o convive. La cultura está determinada por las costumbres, las formas de vida, la organización social, los estilos de vida, las formas de ser y de actuar, los valores que posee y que se comparten al interior de un grupo social.

Claudio Javier Sentana Claudio<sup>41</sup> en su artículo *patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo* expresa que concebir al patrimonio cultural como una construcción histórica implica reconocer la existencia de al menos tres variables fundamentales que inciden en este proceso, las cuales son la presencia del grupo humano que produce cultura, la significación con la que los grupos humanos crean una identidad con los demás y la identidad cultural, que viene de la mano con la identidad en comunidad.

---

<sup>39</sup> HERSKOVISTS, Melville. *El hombre y sus obras*, pág. 29.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pág. 30.

<sup>41</sup> SENTANA, Claudio Javier. “Patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo”. En: *Diálogos pedagógicos*, págs.20-35.

Para ello es necesario sensibilizar a la población, ya que el patrimonio puede ser utilizado como una herramienta educativa, no sólo en las ciencias sociales, sino como una propuesta innovadora que traerá consigo una mejora social. En la enseñanza del patrimonio se pueden utilizar diversas técnicas, herramientas didácticas y se puede incluir en el plan de estudios de los diversos niveles escolares.

Definiendo al patrimonio como lo explica Simonne Texeira,<sup>42</sup> el patrimonio es lo que pertenece al padre, lo que se configura como herencia paterna, los bienes tanto materiales como inmateriales que son transmitidos del padre al hijo. Es la herencia sociocultural llegada a los ciudadanos de una determinada nación. El patrimonio es el conjunto de bienes que le han sido heredados al pueblo, y por medio del cual se establece una relación de identidad y de pertenencia hacia una comunidad.

Al hablar de identidad (tema en el que más adelante se hondará) se expresa la idea de una identidad compartida que debiera ser así para todos los ciudadanos de una nación y que por tanto nos crearía un sentido de pertenencia de igual manera. José María Cuenca y Consuelo Domínguez<sup>43</sup> señalan que se entiende por identidad al conjunto de atributos culturales que se convierten en una fuente de sentido y experiencia para las personas. En la construcción de identidad siempre se presentan elementos históricos, geográficos, ambientales, culturales, creencias, costumbres, que intervienen en la memoria de los sujetos y que son elementos que vinculan la identidad con el patrimonio.

---

<sup>42</sup> TEXEIRA, Simonne. "Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía". En: *Estudios pedagógicos*, págs. 133-145.

<sup>43</sup> DOMÍNGUEZ, Consuelo y CUENCA, José María. "Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica". En: *Revista Investigación en la escuela*, págs.27-42.

La educación basada en el patrimonio o la educación patrimonial es una estrategia que puede contribuir a organizar las relaciones sociales. Olalla Fontal<sup>44</sup> señala que sólo desde la educación patrimonial se asegura la transmisión de una base cultural para el futuro.

La educación es la herramienta que nos da la posibilidad de transmisión de conocimientos, cultura, creencias, costumbres, entre muchas cosas más, dentro y fuera de la escuela y tiene una estrecha vinculación con el patrimonio. Aún con la evolución de las sociedades, una comunidad siempre será majestuosa por su riqueza cultural. De acuerdo con Fernández, la misión de la educación sería “El conocimiento y entendimiento del patrimonio para que su dimensión simbólica se sobreponga a los principios globalizadores”.<sup>45</sup>

El conocimiento de nuestra historia nos ayuda a comprender el pasado e interpretar el futuro para no cometer los mismos errores. La educación nos permite adaptarnos a la vida, elaborar propuestas para un mundo mejor y formar hoy hombres que aprendan a vivir en sociedad y luchen por un bien común, luchen por elementos identitarios que los configuren como sujetos sociales, sujetos pertenecientes y responsables de la naturaleza y del legado que sus antepasados les han heredado.

---

<sup>44</sup> FONTAL, Merillas Olalla. “Claves del patrimonio cultural del presente y desde el presente para abordar su enseñanza”. En: *Pulso: Revista de educación*, págs. 9-31.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ, Salinas. “Finalidades del patrimonio en la educación”. En: *Revista Investigación en la escuela*, págs. 7-18.

Ana María Wamba y Roque Jiménez<sup>46</sup> retomando a Querol y Martínez definen a todos aquellos elementos patrimoniales compuestos tanto por la obra humana, como elementos nunca independientes de la naturaleza, sino como obra de la naturaleza, nunca independientes de los seres humanos, hechos por los seres humanos. Nuestros antepasados nos han dejado el legado cultural del patrimonio, cuidarlo, preservarlo, mantenerlo y mejorarlo es nuestra responsabilidad.

De la misma manera que debemos inculcar el respeto y el cuidado del patrimonio se debe inculcar el respeto a las diferencias sociales, pues esto nos dará un impulso, un progreso social y una unión de personas.

El patrimonio como lo explican Jesús Estepa y Ana María Wamba<sup>47</sup> es utilizado como un recurso para el conocimiento del entorno social, cultural y natural. Es una propuesta pedagógica que facilita la alfabetización de los ciudadanos, fomenta actitudes de respeto a la diversidad cultural, geológica y biológica. Incluso se le considera como un factor de desarrollo para la comprensión de los pueblos.

Para todo esto, debemos formar a los sujetos, crear una conciencia ciudadana con base en sus derechos y sus obligaciones y por supuesto con base en valores sociales, con base en el respeto por la cultura y la diversidad cultural.

---

<sup>46</sup> WAMBA, Aguado Ana María, JIMÉNEZ, Pérez Roque. "La enseñanza del patrimonio y la alfabetización científica: relaciones ciencia, tecnología, sociedad y patrimonio". En: *Revista Enseñanza de las ciencias*, págs.1-5.

<sup>47</sup> ESTEPA, Jesús, WAMBA, Ana María y JIMÉNEZ, Roque. "Fundamentos para una enseñanza y difusión del patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales". En: *Revista Investigación en la escuela*, págs. 19-26.

Cuando el patrimonio se enseña desde la escuela es necesaria una labor conjunta. Los docentes tienen que tener en el patrimonio un significado, un sentido, una relevancia social y cultural como ciudadanos, donde jueguen una labor imprescindible pero más allá, donde la escuela constituya un medio, un espacio para la formación de futuros ciudadanos capaces de reconocer, conocer, valorar, cuidar, preservar y respetar las expresiones culturales.

José María Cuenca, cita la definición de patrimonio de Joseph Ballart, quien lo describe como la “prueba viviente de la existencia de los vínculos con el pasado, ante la necesidad social del hombre de experimentar una sensación reconfortante de continuidad en el tiempo y de identificación con una determinada tradición”.<sup>48</sup>

El pasado quedó atrás, en el presente en el día a día, los sujetos parte de una sociedad deben sentirse identificados con su cultura, la cual es símbolo de una identidad comunitaria. La transmisión de cultura de una generación a otra, nos constituye como sujetos parte de una sociedad. Los sujetos y el patrimonio se relacionan mediante su historia, su cultura y el contacto con expresiones culturales, entre muchos otros elementos más.

Actualmente los ciudadanos intentan copiar formas de actuar, de vestir, culturas de otros países, de otros lugares que no son su propia cultura. Esto ha causado un gran abandono de la propia cultura, y de la herencia cultural, lo cual conlleva a la falta de armonía en una sociedad y a una insuficiente convivencia entre sus integrantes. Para ello es preciso desarrollar propuestas que permitan la reconstrucción y el reconocimiento de lo propio, de los vínculos familiares y comunales con el patrimonio cultural.

---

<sup>48</sup> CUENCA, José María. “El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales”, Tesis doctoral. En: *Diversas experiencias en relación con la enseñanza del patrimonio*.

El patrimonio intangible es una herramienta, pues lo constituyen procesos que conllevan a un suministro de sentido de continuidad con generaciones anteriores. Sergio Bojalil<sup>49</sup> manifiesta que para proteger el patrimonio cultural intangible es necesario mejorar, proteger y revitalizar los procesos humanos que se dan en la vida cotidiana proponiendo la participación ciudadana.

Es necesario pues, que las comunidades se interesen por la conservación de su patrimonio, a partir de una revaloración y un compromiso, impulsando capacidades de interpretación y organización en las comunidades, como lo plantea Eugenia Macías,<sup>50</sup> quien señala que la incorporación del patrimonio cultural en la vida cotidiana de los grupos sociales, brinda la posibilidad de fortalecer su identidad y encontrar condiciones de desarrollo integral a partir de ciertos elementos de esos bienes culturales.

Dar valor a la herencia cultural, al patrimonio que nos constituye, es una tarea diaria que contribuirá de manera creciente a la conservación del mismo. No sólo basta con identificar al patrimonio cultural, y saber que lo conforma, sino hacer propias las costumbres, las tradiciones, recalcar en la herencia cultural y el gran valor que tiene. “El valor no lo poseen los objetos por sí, sino que éstos lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social”.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> BOJALIL, Parra Sergio. “Patrimonio Ciudadano”. En: *Revista Reencuentro*, págs. 92-97.

<sup>50</sup> MACÍAS, Guzmán Eugenia. “Sistematización de procesos educativos en comunidades en comunidades rurales a partir de la restauración de patrimonio cultural. Caso: Tzintsuntzan, Michoacán”. En: *Revista Interamericana de educación de adultos México*.

<sup>51</sup> SÁNCHEZ, Vázquez Adolfo. *Ética*, pág. 118.

## 2.2 Educación patrimonial

El cuidado de nosotros mismos, el compromiso social, el cuidado del patrimonio son bases necesarias para la educación en nuestros días. La palabra *patrimonium*<sup>52</sup> designa los bienes pertenecientes a una familia, que son transmitidos como herencia a las nuevas generaciones, para su cuidado y preservación, para esto es necesario educar en ello.

Por todo esto y ante la creciente necesidad de educar para el cuidado y protección del patrimonio, para conservarlo, mejorarlo y entregarlo en buenas condiciones a las generaciones siguientes se propone la educación patrimonial, la cual se define como un proceso permanente y sistemático centrado en el patrimonio como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo. Es un instrumento de “alfabetización cultural”<sup>53</sup> que posibilita al individuo hacer una lectura del mundo que lo rodea, de su tiempo y de su espacio.

Actualmente, la realidad nos deja ver situaciones que afectan de manera progresiva y constante nuestro país. La falta de compromiso social, de honestidad, de justicia, de democracia, la desigualdad, el nulo respeto ante los derechos humanos, la violencia, entre muchos otros más, son problemas que nos afectan como parte de una sociedad y que actualmente son situaciones que se utilizan con mayor frecuencia para quejarnos de lo que nos acontece. Pareciera que tenemos una gran disponibilidad para la crítica y una incapacidad para la propuesta. Hoy los sujetos tienden a perder el sentido del deber, la importancia de la participación, lo que conlleva a la libertad, el cuidado y la preservación de todo aquello que no sólo conlleva al bienestar individual sino que tiende a un bienestar social.

---

<sup>52</sup> CRDP, Comité de Francia. *Historia del patrimonio, Estudiar el patrimonio en la escuela, el centro educativo y el liceo.*

<sup>53</sup> TEXEIRA, Simonne. *Op. cit.*, págs. 133-145.

La educación juega un papel decisivo en la sociedad, en la formación ciudadana. Se debe formar a los sujetos para la justicia, para la libertad, para el bien común, para el buen vivir en conjunto; para ello, es necesario conocernos, crear una identidad propia y sabernos pertenecientes a algo, crear un sentido de pertenencia (que más adelante profundizaré en el tema). No se pueden hacer a un lado elementos como los anteriores que deberían ser prioritarios dentro de la escuela, al contrario es necesario pensar en un proceso educativo que permita la comprensión y el reconocimiento de otras culturas, que promueva la construcción de la identidad cultural, que de importancia verdadera a la formación ciudadana y que nos permita utilizar estas herramientas en nuestra vida diaria.

Dar pie al estudio de la cultura, dar valor a los objetos que nos pertenecen y apropiarnos de ellos para su cuidado es hablar del *patrimonio cultural*<sup>54</sup> entendido como la herencia material e inmaterial que conecta el pasado con el presente y que nos introduce a la construcción de la identidad individual y social.

Gilberto Giménez<sup>55</sup> manifiesta que el proceso de patrimonialización responde a una demanda social en la búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, lo que conduce a un esfuerzo conjunto para la conservación y valorización de las expresiones culturales tanto del pasado como las futuras. En este sentido, la educación se convierte en una vía que posibilita la transmisión de la identidad cultural, siendo la escuela el lugar idóneo para realizarla.

La educación patrimonial busca desarrollar las competencias, definiendo las mismas como “una capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para

---

<sup>54</sup> GIMÉNEZ, Gilberto. *Cultura, Patrimonio y Política cultural, estudios sobre la cultura y las identidades sociales*.

<sup>55</sup> *Ídem*.

hacer frente a un tipo de soluciones”<sup>56</sup> con la finalidad de preparar a los sujetos para la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

Para formar sujetos dentro de una sociedad, es necesario inculcarles la idea de pertenencia al mundo, a su comunidad, a su familia, como un sujeto que forma parte de un todo y que juega un papel imprescindible en él. Se debe formar sujetos que se reconozcan de manera individual pero con características similares a otros. Debemos formar un concepto de educación que sea claro en sus objetivos, sus propósitos, sus fines, sus metas, sus alcances. En donde se trabaje en equipo, de manera colaborativa y coordinada entre sus partes, articulando las prácticas escolares con los aspectos pedagógicos teóricos y conceptuales necesarios para formar hombres comprometidos con el mundo.

La formación moral y ciudadana es la base de la educación patrimonial y debe incluir en sí misma conceptos importantes como la valoración, conservación, el atesoramiento, el cuidado, la transformación y el manejo de lo que nos pertenece, nuestro patrimonio.

Como hemos mencionado, el objeto de estudio de la educación patrimonial es el patrimonio definido como la herencia, la base de nuestra identidad, lo que nos pertenece, con lo que debemos estar comprometidos a cuidar y conservar para lograr un enriquecimiento personal y colectivo. Valentina Cantón define la educación patrimonial como “la acción educativa, consciente, organizada y sistematizada dirigida a la formación de sujetos a partir del reconocimiento y la apropiación de su sustento cultural, histórico, político y ético- espiritual”,<sup>57</sup> la educación patrimonial está dirigida a los sujetos que conforman una sociedad, que se reconocen de manera individual y que son parte de un conjunto de tradiciones, creencias, costumbres que conforman su comunidad, que le dan valor por el hecho de ser parte de ello y que lo constituye como un sujeto único e irrepetible.

---

<sup>56</sup> PERRENOUD, Philippe *Diez nuevas competencias para enseñar*, pág. 11.

<sup>57</sup> CANTÓN, Arjona Valentina. “La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana”. En: *Correo del Maestro*, págs. 31-38.

La educación patrimonial tiene la función de mejorar las condiciones de vida de los sujetos mediante un progreso moral, mediante una formación en valores. De la misma manera pretende la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la educación pero con una idea de mejora, con propuestas para transformar. Con esto estamos hablando de una educación en la que es necesario reconocerse así mismo y conocer el medio que le rodea con la finalidad de desarrollarse y concretarse dentro de una sociedad.

A partir de la reflexión del concepto de patrimonio podemos lograr la transversalidad en los contenidos escolares. La transversalidad entendida como una forma de organización escolar, una alternativa de solución ante los problemas educativos, un trabajo conjunto que pretende mejorar la calidad de la educación, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, en donde la comunidad educativa sea capaz de resolver conflictos y tengan un compromiso con el progreso y la transformación del país

Tal es el caso de las escuelas asociadas, las cuales articulan los contenidos e incluyen conceptos de valores, patrimonio, compañerismo, entre otros, poniendo en marcha la educación patrimonial. La educación patrimonial es de todos y para todos, nos beneficia a todos de la misma manera y por ello tenemos la responsabilidad de ponerla en marcha. Es un campo importante de la educación y es un pretexto para la formación continua y mejorada.

Es nuestro deber como profesionales mejorar la educación, una alternativa posible es promover la educación patrimonial pues como lo señala Valentina Cantón, el patrimonio nos atañe a todos, transforma a las personas cuando estas lo conocen, forma parte de lo que somos y por ello es compromiso y obligación de todos cuidarlo, pues nos pertenece de la misma manera, entenderlo, conocerlo y cuidarlo nos hace ciudadanos y nos permite intervenir en su mejora. No conocer el patrimonio es ser analfabetas culturales, por ello se necesita la “alfabetización cultural” que viene siendo la educación patrimonial.

## 2.3 Formación ciudadana

Hoy en día, es preciso preguntarnos ¿qué tipo de seres humanos, qué tipo de ciudadanos estamos formando en las aulas, en las calles, en nuestras familias? ¿para qué estamos educando? ¿es verdad que educamos para la paz, la justicia, la honestidad, la libertad, la tolerancia o todo lo contrario? Todas estas son respuestas que fácilmente encontramos inmersas en las calles de la ciudad, donde vivimos una gran inseguridad y una violencia creciente que refleja la falta de unidad, la falta de educación y la falta de formación ciudadana en la sociedad.

A mi parecer no podemos seguir criticando todo lo que se hace, que si los políticos deciden tal o cual cosa, que si el sistema educativo está cada vez peor, que si la economía, que si las tecnologías, críticas que hacemos todos los días, y que probablemente tengamos razón en ellas. Sin embargo es necesario preguntarnos de manera personal ¿yo que estoy haciendo por el bien o mejora de este país? Abrir los ojos, darnos cuenta de la realidad, luchar porque se ejerzan nuestros derechos, atender a ellos, conocerlos, respetar y aprender las leyes y valores, respetar a los otros y dejar de criticar sin hacer propuestas son bases necesarias para el cambio en nuestro país.

Un gran problema (entre muchos otros) al que nos enfrentamos en la actualidad es al egoísmo,<sup>58</sup> a la forma de pensar tan individualista en la que solo me preocupa mi persona, mis pertenencias, mis intereses, sin pensar en conjunto, sin propiciar el bien común, el bien de todos, el trabajo colectivo, el compartir, el preocuparme por los otros. “¿Cómo lograr que estén dispuestos a sacrificarse por el bien común cuando sea necesario, con unos que hacen del placer presente el único objetivo de su vida?”<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Entendiendo el egoísmo como el inmoderado y excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente al propio interés, sin cuidarse del de los demás. *Diccionario de la lengua española*.

<sup>59</sup> BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*.

“Entendemos la formación ciudadana como un quehacer conciente y sistemático dirigido a promover la constitución de sujetos capaces de plantear y realizar acciones políticas y morales –éticas-, que se caractericen por ser autónomas y coherentes con su sentido de identidad y pertenencia”.<sup>60</sup>

Hoy en día necesitamos sujetos comprometido con el país, capaces de plantear soluciones ante los diversos problemas que vivimos, sujetos pensantes, empáticos, solidarios, humildes. La formación ciudadana contribuye a ello, pretende desarrollar capacidades y aptitudes individuales orientadas a un progreso. Debe sustentarse en propuestas pedagógicas creativas e innovadoras mediante el desarrollo de competencias (capacidades, actitudes y saberes).

Inculcar el nacionalismo, el amor por el país, por lo que nos rodea (a partir del conocimiento previo), en donde labor educativa es imprescindible, puede ayudar a ir acabando con las desigualdades sociales propiciadas por las diferencias económicas tan grandes. Un gran problema en la economía mexicana es que el sustento familiar se dispara tanto de un sector a otro, que cuando una persona no tiene para comer, otra se está comprando un auto.

La desigualdad social propicia que los sujetos no se sientan en las mismas condiciones y por tanto sea un gran problema de unión, cooperación y mejora social. Así pues, es necesario que los sujetos que conforman la sociedad sean tolerantes y respetuosos ante la pluralidad, la diferencia de ideologías políticas, religiosas, de pensamiento, entre otras.

Rousseau,<sup>61</sup> plantea que el hombre y el ciudadano, son conceptos ligados y vinculados de manera tal que el hombre por naturaleza desea ser feliz y el ciudadano que es miembro de una sociedad, espera que en ella se haga justicia, y que la misma sociedad le dote de los bienes imprescindibles para poder lograr un proyecto de vida feliz.

---

<sup>60</sup> CANTÓN, Arjona Valentina, Coord. VIDALES, Ismael. “El Patrimonio colectivo como campo de problematización sociomoral y formación ciudadana. Una aproximación preliminar” En: *Formación ciudadana. Una mirada plural*, pág. 193.

<sup>61</sup> Ideas de Rousseau en CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, págs. 28 y 29.

Por ello y para lograr el buen vivir, el vivir en armonía, el vivir felices. En este apartado del trabajo y al hablar de la formación ciudadana es preciso definir el concepto de ciudadanía como “un concepto mediador porque integra las exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia”,<sup>62</sup> la ciudadanía es un producto de la unión entre las situaciones políticas y la comunidad, entre muchos otros factores.

En la ciudadanía, en la comunidad, el hombre establece vínculos con otros hombres, para la vida en sociedad, por ello se debe propiciar vivir en armonía. Estos vínculos son importantes para configurarse como parte de algo, para conformar su identidad.

Los sujetos que conforman la sociedad deben participar activamente en ella, deben convivir entre sí para conocerse, pero tal como lo explica Adela Cortina, deben participar en la constitución de una sociedad justa, en donde los ciudadanos se puedan desarrollar plenamente, donde desarrollen sus cualidades, sus valores personales y adquieran virtudes.

“El concepto de ciudadanía integra un *status legal* (un conjunto de derechos), un *status moral* (un conjunto de responsabilidades) y también una *identidad*, por la que una persona se sabe y se siente perteneciente a una sociedad”.<sup>63</sup> Hagamos pues, que los sujetos se sientan parte de la comunidad, foméntenosles y eduquémosles en el conocimiento de sus derechos y sus responsabilidades, respetando las diferencias y la diversidad. Formemos ciudadanos capaces de tolerar, respetar o integrar sus diferencias culturales.

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, págs. 34 y 35.

<sup>63</sup> *Ibidem*, pág. 177.

“La educación es un compromiso activo con la memoria, recordar para transmitir, transmitir para transformar y transformar para mejorar lo que un día habremos de recordar son las acciones que definen (o debieran definir) el punto de partida de todo acto educativo”.<sup>64</sup>

Al educar debemos estar conscientes de la necesidad e importancia que dicho proceso tiene. “Todo pueblo que alcanza un cierto grado de desarrollo se halla naturalmente inclinado a practicar la educación”.<sup>65</sup>

Existe una necesidad creciente de educar a los ciudadanos, de inculcar una formación ciudadana basada en valores. Las cosas no son simples, es una tarea complicada, es una tarea diaria, la realidad cada vez nos aleja más de esta educación. Formemos ciudadanos responsables, capaces de proponer alternativas, solidarios, humildes, libres en su participación ciudadana, respetuosos, honestos. Es momento de hacer algo por nuestra sociedad, no dejemos estas ideas en un sueño que no podrá cumplirse; al contrario, si no logramos un cambio hoy entonces ¿cuándo?. Definamos hoy el tipo de hombre que debemos y queremos formar, hombres que no sean conformistas con las injusticias que viven, que estén dispuestos a evolucionar, cambiar, mejorar y transformar la realidad.

Empecemos por nosotros mismos, que formamos parte de una sociedad sistematizada y esclavizada de un poder que nos limita como ciudadanos “libres e iguales”. Asumamos el compromiso de transformación, de progreso, pero sobre todo de crecimiento para contribuir en conjunto, al desarrollo de nuestro país. Si seguimos esperando que lo demás hagan algo, nos quedaremos esperando, por ello tengamos la iniciativa por intentar cambiar lo que en nuestros días vivimos, pongamos en práctica esos grandes ideales que hemos heredado, propongamos, no seamos conformistas, prediquemos con el ejemplo, comencemos con nuestras familias, comencemos por inculcar en las personas que nos rodean la idea de un mundo mejor para todos.

---

<sup>64</sup> CANTÓN, Arjona Valentina, Coord. VIDALES, Ismael. *Op. cit.*, pág. 196.

<sup>65</sup> JAEGER, W. *Op. cit.*, pág. 3.

“La evolución de lo moral no es simple cambio, sino progreso, y volver a etapas anteriores significa no cambiar, sino retroceder”.<sup>66</sup> Dejemos de retroceder, en nuestro país, es momento de progresar.

## 2.4 Identidad y pertenencia

El sujeto es un ser complejo, que tiene diversas variables y elementos que lo conforman. Para entenderse como un sujeto social en interacción con su medio es preciso ubicarse de manera individual para después ubicarse e incluirse en la sociedad. Para comprenderse e identificarse, es necesario tener conciencia de lo que lo conforma, tener conocimiento de su historia, de sus antepasados, del origen de sus creencias, sus costumbres, ya que cuando este (el sujeto) se sabe parte de una cultura con orgullo y dignidad se hace propio, se integra como un ciudadano perteneciente a una sociedad.

Ubicarse y compartirse con otros dentro de una cultura, le crea identidad, por tanto la identidad da sentido a la cultura y de la misma manera le da sentido a la educación. La identidad es un proceso de humanización, de dignidad, de orgullo y de libertad, tiene que ver con la idea de quiénes somos y quiénes son los otros, la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás.

La identidad “es un proceso subjetivo (frecuentemente autorreflexivo) por el que los sujetos definen sus diferencias de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo”.<sup>67</sup> Esta definición nos permite establecer una relación directa entre la identidad y el patrimonio de una sociedad, ya que éste puede fungir como la reserva o selección de bienes culturales que funcionan como símbolos de la cultura.

---

<sup>66</sup> CORTINA, Adela. *Op.Cit.*, pág. 227.

<sup>67</sup> GIMÉNEZ, Gilberto. *Op. cit.*, págs. 56 y 57.

Hegel define la identidad como “aquello que se es y de lo que se tiene conciencia, como aquello que se expresa y se muestra ante otros”.<sup>68</sup> De la misma manera señala que se debe propiciar un vínculo entre la conciencia, el conocimiento, el autoconocimiento y la idea de un bien común, un bien para todos.

El sujeto “como autoconciencia, es movimiento; pero, en cuanto se distingue solamente a sí mismo como el sí mismo de sí, la diferencia es superada para ella de un modo inmediato como un ser otro”.<sup>69</sup> A partir de la identidad, del reconocimiento propio, el sujeto se asume como un ser único y diferente, pero que de la misma manera comparte similitudes con otros. Por ello la identidad es el conocimiento, la identificación y el reconocimiento de quién soy yo.

“La identidad es, por tanto, una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación”.<sup>70</sup>

El hombre por naturaleza tiene la necesidad de sentirse parte de algo, ya sea de un país, una comunidad, un grupo, reconociéndose como ciudadano del mundo. Para ello es necesario sentirse perteneciente a un colectivo, una idea, una visión del mundo, pues a partir de eso puede reconocer e identificar su individualidad, su identidad. Por medio del propio respeto y el respeto a los demás es que podemos comenzar a entender los cambios y transformaciones apuntando a una mejora de vida.

Para ello es preciso conocernos a nosotros mismos para después reconocer las relaciones con los otros estableciendo diferencias y semejanzas de acuerdo a sus necesidades. “Sin identidad estable, una persona se siente al borde de la crisis, porque su identidad define de alguna manera el horizonte de su vida

---

<sup>68</sup> Hegel, G. *Propedéutica filosófica* (Teoría del derecho, de la moral y de la religión) pág. 72.

<sup>69</sup> Hegel G., trad. De Wenceslao Roces. *La fenomenología del espíritu*, págs. 12 y 13.

<sup>70</sup> CANTÓN, Arjona Valentina y GONZÁLEZ, Sáez Orlando José. “Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa”. En: *Correo del Maestro*.

moral”,<sup>71</sup> es decir una persona requiere una identidad conformada para vivir, para identificar lo que es importante, lo que le gusta. La identidad puede lograr unificar una comunidad, pues no es impuesta, es asumida. No nacemos con una identidad, la vamos formando a lo largo de la vida, a través de las experiencias y las vivencias, por ello es tarea propia formarla. En las comunidades se comparte una identidad, pues nos “identificamos” con lo que nos rodea sin embargo, la identidad nos hace diferentes de otras comunidades y de otras culturas.

Es necesario hacernos concientes y responsables de nuestros actos, aprender a diferenciarnos mediante un sentido auténtico y propio ante la vida. Valentina Cantón utiliza la categoría de *individualcolectivo*<sup>72</sup> como la concepción del sujeto como sujeto descentrado, renunciante al ser, un sujeto en permanente búsqueda y movimiento que lo conduce al reconocimiento, en donde lo individual implica lo colectivo y viceversa, y a partir de ello se puede definir al sujeto en relación con su comunidad y como esta repercute en su identidad. “La identidad incluye entonces positividad, identificación de lo particular con lo general y reconocimiento de los otros y de sus diferencias”.<sup>73</sup>

La identidad le permite a los sujetos definirse a sí mismos, tomar sus decisiones, entender su pensamiento, construir su concepto de felicidad, aceptarse, para así lograr la inserción en su medio mediante un reconocimiento propio. “Fíjate en ti mismo: desvía tu mirada de todo lo que te rodea y dirígetela a tu interior...no se va a hablar de nada que esté fuera de ti, sino exclusivamente de ti mismo”<sup>74</sup> este reconocimiento es justamente la identidad, el recorrido que hacemos por nuestro interior para conocernos, entendernos, aceptarnos e interactuar con el medio, con la sociedad.

---

<sup>71</sup> CORTINA, Adela. *Op. cit.*, pág. 197.

<sup>72</sup> CANTÓN, Arjona Valentina, *1+1+1 no es igual a 3. Una propuesta de formación de docentes a partir del reconocimiento del particular.*

<sup>73</sup> YURÉN, María Teresa, *Eticidad, valores y educación*, pág. 242.

<sup>74</sup> SCHELLING F.W.J, edición preparada por J. Rivera de rosales *et al*, *Sistema del Idealismo Transcendental*, pág. 25.

La creciente desatención educativa y cultural hacia los jóvenes en México, y los estereotipos reproducidos a través de los medios de información, principalmente la televisión, son elementos que obstaculizan el desarrollo de la identidad en los jóvenes y fractura su sentido de pertenencia y los aleja de su fuente cultural, pues les impone pautas de comportamiento e imágenes ajenas de las que creen apropiarse sólo a través de la copia. Por ello conocer el patrimonio y establecer un sentido de identidad y pertenencia con el mismo, puede ser una herramienta factible en el conocimiento de nuestras raíces y de nuestra identidad cultural y social. En palabras de Hegel, “*solamente se es libre cuando se sabe lo que se es*”,<sup>75</sup> por ello formemos personas capaces de conocerse a sí mismas, concientes de su existencia, de su responsabilidad y de su libertad.

La identidad social es un concepto compartido, al preguntarme ¿quién soy? indirectamente comparto similitudes con el ¿quiénes somos? y existe una vinculación que se comparte con el grupo al que pertenecemos. En las comunidades existen vínculos importantes como lo son las creencias, tradiciones, lenguaje, leyendas, costumbres, comida, entre muchas otras cosas que nos unen y nos reafirman como parte de una sociedad.

Si un sujeto no se siente perteneciente a algo, logrando crear una identidad, no es posible una adaptación, para ello es necesario participar de manera activa en la sociedad. “Por ello la sociedad debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento de que pertenece a ella, de que esa sociedad se preocupa por él, y en consecuencia, la convicción de que vale la pena trabajar por mantenerla y mejorarla”.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> HEGEL, G. *Introducción a la historia de la filosofía*.

<sup>76</sup> CORTINA, Adela. *Op. cit.*, pág. 25.

Teresa Yurén plantea que las cosas por sí mismas no son valiosas y que llegan a ser valiosas cuando entran en juego, en acción o en relación con nosotros, donde se articulan los intereses y las necesidades. La identidad, es un elemento que se vincula estrechamente con el patrimonio precisamente porque con el patrimonio se debe establecer el lazo de pertenencia, de identificación con la cultura a través de nuestras propias necesidades.

Cuando los sujetos se sienten pertenecientes a su comunidad y logran establecer una identidad personal y colectiva, actúan como ciudadanos capaces de proponer mejoras y soluciones. “El hecho de saberse y sentirse ciudadanos de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella”.<sup>77</sup>

Es necesario entonces, conocer y reconocer nuestra historia y nuestra cultura para así, conocernos desde el origen, entender el sentido de la vida, sentirnos parte de algo, crear nuestra propia identidad. Una cultura no puede poner el sustento de vida en bienes únicamente materiales, la riqueza cultural también está centrada en todas aquellas creencias, costumbres, tradiciones y formas de vivir propias de una comunidad que la distingue y diferencia de las demás.

Para ello, se deben proponer herramientas, alternativas, estrategias educativas que le permitan a los sujetos una inclusión social, una unión social por medio de una educación basada en valores y normas que regulen la dinámica social para así establecer lazos de reconocimiento, pertenencia e identidad cultural y social.

---

<sup>77</sup> GIMENEZ, Gilberto, *Op. cit.*, pág. 34.

## 2.5 Sustentabilidad

La sustentabilidad se refiere a “la capacidad de una sociedad humana de apoyar en su medio el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus miembros para el largo plazo; la sustentabilidad de una sociedad es función del manejo que ella haga de sus recursos naturales y puede ser mejorada indefinidamente”.<sup>78</sup> La sustentabilidad vista desde el patrimonio no sólo se refiere a los recursos naturales, sino a todos aquellos bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio y que pueden utilizarse como sustento de una comunidad. Por todo ello, la sustentabilidad patrimonial puede basarse tanto en los bienes tangibles, intangibles y naturales.

La sustentabilidad es un concepto importante en la educación patrimonial, pues a partir del conocimiento de los elementos que conforman el patrimonio los sujetos pueden sostenerse de él, por medio de la extracción de bienes con la intención de dar a conocer la cultura. Un claro ejemplo de la sustentabilidad son los dulces regionales de algunas comunidades (tema que tocaremos posteriormente) en donde a partir del conocimiento del medio, y de la apropiación de los bienes, podemos aportar estrategias e ideas nuevas y novedosas para el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos.

La sustentabilidad involucra a los sujetos de manera activa por medio de la planificación, el mantenimiento y la ocupación de los bienes materiales propios de una comunidad. Para poder obtener dichos bienes es necesaria la conservación y por tanto el cuidado de los mismos bienes materiales que constituyen nuestro patrimonio, y de la misma manera es necesario conocer y entender las actividades que se desarrollan en una comunidad para apropiarse de ellas e impulsar algún tipo de bienestar para su población.

---

<sup>78</sup> Glosario.net

<http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/sustentabilidad-10458.html>  
“Sustentabilidad” (Fecha de consulta: 1º de Junio 2009, 11:15 hrs.).

Para lograr la sustentabilidad es necesario conocer y respetar los bienes que conforman el patrimonio. Se debe resaltar la importancia de los mismos y establecer de alguna manera apoyos que contribuyan a la mejora de la comunidad y que favorezcan a la organización y transformación cultural. Se debe sensibilizar para reforzar la colaboración que debe existir para la búsqueda conjunta de un mejor porvenir. Se debe dar al patrimonio el valor de ser recuperado, conservado y mejorado para que a partir del valor que posee, los sujetos puedan tener una sustentabilidad en él.

## 2.6 Recuperación, conservación y atesoramiento

Hemos recalcado en la importancia que tiene el cuidado del patrimonio, con la finalidad de transmitirlo cuidado y mejorado a las generaciones siguientes.

La educación patrimonial es la transmisión de una base cultural con la intención de formar ciudadanos y darles herramientas para conocer la conformación de su patrimonio, pero también para recuperar lo que se ha dañado a falta del cuidado y por tanto conservar y preservar lo existente. Por ello, se debe trabajar en la sensibilización de las personas y se debe educar en el respeto por las diferencias y las expresiones culturales para desarrollar actitudes y aptitudes que se consoliden como pilares de la sociedad en defensa de lo auténtico, en apoyo al desarrollo y en el cuidado de los bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio y por tanto nuestra cultura.

Todos poseemos un patrimonio, la diferencia está en el valor que le damos, y para ello se necesita la participación de todos. Es necesario establecer un compromiso con el patrimonio, utilizarlo como recurso para el conocimiento del entorno social, cultural y natural. Se debe promover el respeto hacia lo propio y hacia lo ajeno.

“No deseamos el objeto porque vale, sino que vale porque lo deseamos o lo necesitamos. En pocas palabras, lo que deseo o necesito, o también lo que me agrada o gusta, es lo que vale; a su vez, lo que prefiero, de acuerdo con estas vivencias personales, es lo mejor”.<sup>79</sup>

Recuperar lo que se ha dañado, conservar lo que ya tenemos y atesorarlo, significa tal como la palabra lo dice, cuidarlo como un tesoro, y ese es el cuidado que debe dársele al patrimonio, cuidarlo porque es necesario hacerlo, porque tenemos con él un vínculo como miembros de una sociedad, porque me gusta y porque lo vale. El cuidado y la protección hacia éste depende del valor que nosotros depositamos en el, es como nuestras pertenencias, cuando nos han costado una cantidad fuerte de dinero, establecemos en él un valor mayor, lo cuidamos y lo protegemos, cuando algo no nos ha costado o nos ha sido regalado, es menos complicado y doloroso perderlo y por tanto lo cuidamos menos.

Por todo esto es necesario dar el valor a nuestra cultura que merece, ya sea porque verdaderamente nos parece valioso o porque personalmente reconocemos un valor en él. Como sociedad tenemos rangos de valores establecidos de manera general (pues hay excepciones), tal es el caso de las construcciones arquitectónicas, museos, iglesias, entre otros, que por su majestuosidad, por el sentimiento que nos produce al interior, por la belleza que posee nos parece valioso. Por otro lado, en ocasiones establecemos un vínculo con las cosas que nos rodean que reconocemos un valor en sí mismo por el significado que tiene para nosotros de manera personal, por el valor que hemos depositado en él. Todo esto viene a través de un conocimiento previo y de un contacto con las cosas, pues si no lo conocemos no podemos cuidarlo, lo mismo pasa con el patrimonio, por eso hemos recalcado tanto en que primero es necesario tener un conocimiento previo y así estableceremos un vínculo de identificación hacia lo propio y de protección hacia el patrimonio cultural.

---

<sup>79</sup> SÁNCHEZ, Vázquez Adolfo. *Op. cit.*, pág. 119.

## 2.7 La propuesta educativa

En México existe una preocupación por la falta de formación conforme a los valores, la moral y la ética en los sujetos. A manera de resumir lo anteriormente planteado, mencionaré uno de los logros (entre muchos otros de los que puedan existir) que se ha tenido en nuestro país, en cuestión de formación ciudadana. En este apartado nos referiremos a una de las propuestas más importantes que se han establecido para el cuidado del patrimonio y la formación ciudadana, la cual es la implementación de la materia de Formación Cívica y Ética en primaria, una propuesta educativa que intenta educar a los ciudadanos con base en los valores.

Invadidos de una formación vacía en el conocimiento de ser o actuar como ciudadanos, proveniente de la escuela, la familia y la misma sociedad y con la intención de formar sujetos comprometidos, *“sujetos éticos capaces de constituirse como ciudadanos y ciudadanas abiertos, tolerantes, justos, libres, respetuosos, solidarios, responsables, conscientes de su deuda social, y capaces de reconocerse —desde su identidad, individualidad y dignidad personales— como parte de la humanidad, en suma, capaces de construir proyectos para lograr una convivencia armónica y mejor vida para y con los y las demás”*<sup>80</sup> en 1999, se implantó en el currículum de secundaria la asignatura de *Formación Cívica y Ética*, la cual sigue vigente.

A partir del pasado año escolar (2008- 2009) se incorporó dicha asignatura en el currículum de primaria, en todos los grados, de 1º a 6º.

### 2.7.1 Formación Cívica y Ética en primaria

La formación cívica y ética en primaria entra en vigor en el pasado año escolar (2008-2009), y aparece por primera vez en los libros de texto gratuito que se hicieron para esta asignatura por parte de la Secretaría de Educación Pública. En ellos aparecen nociones básicas acerca de la educación patrimonial, en donde a través de imágenes y conceptos clave se pretende iniciar con esta

---

<sup>80</sup> CANTÓN, Arjona Valentina y AGUIRRE, Beltrán Mario. “Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana”. En: *Correo del Maestro*.

gran labor de educar para el conocimiento, cuidado, valoración y protección del patrimonio en escuelas tanto públicas como privadas de México.

La formación cívica y ética basa sus preceptos en una educación ciudadana, una educación moral, que busca promover los valores desde la escuela y la integración de estos valores al aprendizaje. Su principal objetivo es generar estrategias educativas que tiendan a desarrollar aptitudes y habilidades en los sujetos y que le permitan convivir en la sociedad y formarse para la vida con la finalidad de mejorar las formas de vida personal y colectiva.

“La formación moral y ciudadana se define hoy, como una formación de sujetos capaces de ser y conocerse a sí mismos; capaces de conocer y cuidar su entorno cercano y lejano, y de acceder a los medios para alcanzar este conocimiento; capaces de convivir con los demás de acuerdo a pactos y ordenamientos, y de reconocer en el trabajo, en el saber hacer, la forma privilegiada de enlazamiento social e individual y de generación de riqueza compartida”.<sup>81</sup>

La formación ciudadana debe basarse primeramente en el reconocimiento de nuestra historia personal, estableciendo lazos de valor de nuestra historia y de nuestro patrimonio histórico y cultural.

No es, ni ha sido una labor fácil comprender y transmitir desde el aula el significado de el concepto de identidad, formación ciudadana, valores, entre muchos otros conceptos. La apropiación y significación es tarea de todos los días. En un mundo cada vez más complejo en donde los niños de hoy se enfrentan a situaciones cada vez más adversas, la formación de una conciencia ética en todos los seres humanos es una necesidad.

La educación, por tanto, juega un papel muy importante, pues por medio de ella se promueve la capacidad para resolver problemas y proponer soluciones enfrentándose a la realidad. Por ello la educación básica juega un papel fundamental en la adquisición de conocimientos, habilidades, valores necesarios para una vida plena que invita a los sujetos a actuar como ciudadanos comprometidos, que mejor empezar desde los primeros años de vida.

---

<sup>81</sup> CANTÓN, Arjona Valentina. “La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana”. En: *Correo del Maestro*. *Op. cit.*, págs. 34 y 35.

“La educación es algo más que una *instrucción* en hábitos y costumbres o en leyes e instituciones. Es el principio mediante el cual la comunidad humana conserva y trasmite sus características físicas y espirituales. La educación es *formativa* ya que se ocupa de manera integral de los *valores, actitudes*, destrezas y costumbres, hábitos y prácticas sociales, así como del conocimiento acerca de nosotros mismos y los procesos y circunstancias que han intervenido o que intervienen en el desarrollo de nuestra personalidad y acción”.<sup>82</sup>

La importancia de impulsar la formación cívica y ética en la primaria surge a partir de las necesidades sociales, a partir de las necesidades de la sociedad mexicana actual que demanda el desarrollo de personas libres y responsables capaces de convivir en armonía, actuando de manera comprometida con el mejoramiento del país, surge a partir de la búsqueda de un bien colectivo, que delimite las formas de actuar pero que forme ciudadanos libres y responsables.

Para ello se necesita un trabajo conjunto en la comunidad escolar, un trabajo de padres de familia, directores, maestros y alumnos. En la conciencia ciudadana los valores juegan un papel fundamental por eso es necesario formar hombres respetuosos a la dignidad humana, la diversidad cultural, con base en la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la honestidad.

En esta asignatura se intenta la correlación de todos estos contenidos de manera que se adaptan a cada grado y con contenidos diversos, pero siempre con la intención de formar ciudadanos que se respeten entre sí, que respeten su comunidad y su medio y que sepan conocer, preservar, valorar y cuidar su patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

---

<sup>82</sup> CANTÓN Arjona Valentina y AGUIRRE Beltrán Mario. *Op. cit.*

## Capítulo 3. El desarrollo de la experiencia

En esta parte del trabajo narraré mi experiencia en un centro educativo en donde tuve un acercamiento tangible acerca de la puesta en marcha de la educación patrimonial, la cual me permitió tener una experiencia acerca de cómo se lleva a cabo en los niños y jóvenes, así como en los padres de familia y en la comunidad misma, el fomento del cuidado del patrimonio desde la escuela y el funcionamiento de una Escuela Asociada.

### 3.1 El lugar de la experiencia

Al inicio de este trabajo, y en el reconocimiento previo de las escuelas asociadas, tuvimos que identificar y conocer el funcionamiento de las mismas en México, principalmente en el D.F., para tener un posible acceso en cuestiones de movilidad y cercanía. Tuve contacto con otras escuelas y elegimos este centro escolar debido a que aunque es una escuela asociada desde hace relativamente poco tiempo, su experiencia y actividades emprendidas marcan el conocimiento acerca de lo que es una escuela asociada y porque están poniendo en marcha actividades tanto de reconocimiento como de rescate patrimonial.

La experiencia del taller (que más adelante se describirá) fue propuesta al interior de la escuela, lo cual tiene un gran valor, tomando en cuenta (como lo hemos mencionado) que en el ámbito educativo es necesario crear propuestas y alternativas novedosas que propicien una educación dentro y fuera de la escuela.

Hablaremos primero del centro educativo para conocer las características, algunas de las tradiciones culturales del mismo y el contexto en el que está inmerso, pues son cuestiones que delimitan y marcan su funcionamiento. Posteriormente ser abordará la experiencia.

El lugar en el que se desarrolla la experiencia es un centro escolar en el que se imparte educación preescolar, primaria y secundaria. Es mixto y laico y se ubica en el centro de una comunidad semirural<sup>83</sup> en proceso acelerado de urbanización en el Estado de México y forma parte de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO desde el 2006.

### 3.2 Ubicación e historia<sup>84</sup>

La municipalidad donde se encuentra ubicado este centro escolar está en Ocoyoacac, desde la toponimia náhuatl significa “en la nariz del *ocoquahuitl* u *ococuahuitl*”, o simplemente “en la nariz del ocotal”; *ocotl* significa “raja o astilla de pino y ocote para alumbrar la noche”; *yácatl*, “nariz” y co, “en”. Es decir, “donde principian los ocotes o pinos”.

Esta región se encuentra enclavada en el valle de Toluca, Estado de México, entre las ciudades de México y Toluca.

Es uno de los 122 municipios del Estado de México y pertenece al distrito judicial y rentístico de Lerma. La cabecera municipal, denominada también Ocoyoacac, se encuentra ubicada a 48 km., de la ciudad de México y a 18 km. de la capital del Estado de México. Ocoyoacac limita al norte con los municipios de Lerma y Huixquilucan; al sur con los de Jalatlaco, Capulhuac y Tianguistenco; al este con el Distrito Federal, y al oeste con el distrito de Lerma y los municipios de San Mateo Atenco y Metepec.

---

<sup>83</sup> Centro educativo VCA, clave 15PPR3017Y, ubicado en Avenida Morelos núm. 101, Barrio de Santiaguito, en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

<sup>84</sup> Los datos aquí plasmados se tomaron de la Enciclopedia de los Municipios de México Estado de México. “Ocoyoacac”.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15062a.htm>

(Fecha de consulta: 2 de Junio; 16:05 hrs.).

Cultura en Ocoyoacac. “Ocoyoacac”

<http://ocoyoacac.com.mx/cultura/index.html>

(Fecha de consulta: 5 de Junio; 18:30 hrs.).

Su extensión territorial es de 134.71 kilómetros cuadrados y comprende la cabecera municipal con sus barrios, cinco pueblos y veintidós colonias. Un dato importante de mencionar es que Ocoyoacac es el único lugar del país que cuenta con dos vertientes, una en el Golfo de México (el río de los Remedios-Moctezuma) y la otra que llega al Océano Pacífico (el río Lerma).

El clima en esta localidad es templado, su temperatura oscila entre los 30° C y los -7° C, la temperatura promedio oscila entre los 18° C. Las tormentas se presentan en los meses de Julio y Agosto y las nevadas, en tiempo de frío son muy frecuentes.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005 <sup>85</sup> el número de habitantes de Ocoyoacac es de 54, 224 habitantes. Ocoyoacac es un municipio donde gran parte de su población habla alguna lengua indígena (mazahua, otomí, náhuatl, entre otras). Cuenta con planteles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. La mayoría de las viviendas son construcciones fijas y entre los materiales de construcción predominan el tabique, piedra, cemento, madera, teja y lámina. El ayuntamiento está integrado por un presidente municipal, un secretario, un tesorero y ocho regidores.

El mercado municipal es característico de la región y se realiza los miércoles y los domingos. La limpieza de las vías públicas es realizada por los habitantes y la recolección de basura por el ayuntamiento. Hay una agencia de servicio postal, telégrafos, periódicos, revistas y la recepción de los canales de televisión se captan de manera visible en todo el territorio. El Estado de México en general, hoy en día está creciendo demasiado, Ocoyoacac no se queda atrás, dentro de las principales actividades económicas que se desarrollan están la industria, el comercio, la agricultura, los profesionales técnicos, entre otros.

---

<sup>85</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> "Cuéntame... Información por identidad, Estado de México" (Fecha de consulta: 3 de Junio; 13:22 hrs.).

Ocoyoacac tiene un sin número de atractivos culturales y turísticos, templos, puentes, estaciones de ferrocarril, monumentos, museos, entre muchos más. Dentro del acervo del patrimonio cultural se encuentra la Casa de la Cultura con sus colecciones de fotografía y hermosos edificios coloniales mexicanos. De la misma manera tiene una gran variedad de fiestas, danzas, música, artesanías, tradiciones y una deliciosa gastronomía representativa, lo cual determina culturalmente a los habitantes que forman parte de esta comunidad.

### 3.3 Finalidades educativas

El centro educativo está incorporado a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y en él, se desarrolla desde hace más de tres años una propuesta educativa basada en el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la paz en los niños y jóvenes a partir de normas para la convivencia basadas en el respeto, la reciprocidad, la consideración, la cooperación y el compromiso social.

Los valores son parte fundamental de la educación, son orientaciones y guías que se toman como base para educar a los niños desde el punto de vista individual para posteriormente llegar a lo colectivo. Los valores en los que se basa la educación en el centro son la justicia, la libertad, la paz, la igualdad, la equidad, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad hacia lo colectivo y hacia la austeridad. La propuesta pedagógica se centra en los intereses y las características de los alumnos.

Para la escuela es muy importante formar alumnos que trabajen en relación con su medio, con la naturaleza, inculcar el cuidado de sí mismo y otorgar el valor del significado histórico a partir de la construcción de los valores comunitarios. Los niños deben trabajar sobre el reconocimiento, el rescate y la conservación del patrimonio natural y cultural.

En este centro educativo se pretende trabajar sobre todos los niveles, desde preescolar, primaria y hasta la secundaria, promoviendo los valores, la formación cívica y ética, la formación ciudadana, desarrollar una conciencia en los niños y jóvenes, promoviendo el cuidado de los ecosistemas locales, nacionales y mundiales y propiciando actividades de vinculación entre la escuela y la comunidad.<sup>86</sup>

Para alcanzar el cuidado de sí mismos, es preciso trabajar sobre el conocimiento propio, sobre la creación de una identidad, la autorregulación, la conciencia, la moral, el conocimiento y la apropiación de lo nuestro, así como el cuidado de su propio cuerpo. La finalidad educativa en el cuidado de sí mismos es conjuntar el cuidado propio, con el cuidado colectivo, tomando en cuenta ámbitos importantes, como lo son el corporal, el social, el ecológico y la relación de amor y bien común con otros.

Al interior de la comunidad educativa se ha establecido un compromiso para conocer, cuidar y conservar el patrimonio cultural y natural de la localidad.

### 3.4 Propuestas de trabajo

La labor docente es de gran importancia, en este centro educativo se propicia la retroalimentación entre alumnos y profesores. Se establecen límites pero de la misma manera se crea un ambiente de confianza, en donde los niños y jóvenes se preparan para cuidar, conocer de sí y expresar lo que sienten. Los maestros trabajan con valores, creencias y costumbres propias de la región para que los alumnos conozcan lo que les rodea.

Los principios para trabajar y formar niños y jóvenes que son el futuro de mañana son, la tolerancia, la cooperación, la reciprocidad, la consideración y la responsabilidad por medio del diálogo como herramienta de comprensión y representación del entendimiento y la solución pacífica de conflictos.

---

<sup>86</sup> ROCHA, Soto Jaqueline. "Derechos humanos, democracia y patrimonio mundial, proyecto escolar en el centro educativo VCA". En: *Correo del Maestro*.

“Definimos la educación como un proceso de formación de ciudadanos libres, justos e incluyentes; capaces de trabajar para producir bienes culturales, materiales y espirituales con y para su comunidad, y de vivir y convivir creando condiciones para la paz”.<sup>87</sup> Su propuesta está basada en las estrategias didácticas de la escuela moderna de C. Freinet adecuándolas a la realidad y necesidades actuales.

Como escuela asociada trabaja por medio de una integración entre los contenidos escolares y los problemas actuales. Integra valores comunes a la sociedad e intenta mejorar contenidos, técnicas y materiales de manera conjunta e integrada entre directivos, maestros, padres de familia y alumnos.

Con referencia a lo anteriormente planteado, existen cinco proyectos de los que se ocupa el Plan de Escuelas Asociadas, en este centro se retoman la cultura de paz, con la intención de formar niños y jóvenes libres de violencia; el desarrollo sustentable, atendiendo a los problemas ambientales propios del Estado de México; la ciudadanía juvenil, integrando a los jóvenes en la participación social dentro de su comunidad; la inclusión social, incorporando a niños y jóvenes con capacidades diferentes a las escuela y la comunidad. Estos cuatro proyectos se ven plasmados en la línea educativa principal que se lleva a cabo dentro de la escuela que es el patrimonio, reflejado en la educación patrimonial, en donde se fomenta en los alumnos el respeto y el cuidado por el patrimonio tanto histórico, cultural como natural, como generador de identidad y pertenencia.

---

<sup>87</sup> RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://redes.comitenorte.org.mx/escuela/index.php?id\\_escuela=0204200802854](http://redes.comitenorte.org.mx/escuela/index.php?id_escuela=0204200802854) “Proyectos REDES” (Fecha de consulta: 23 de Mayo 2009; 14:15 hrs.).

### 3.5 Proyectos de educación patrimonial

Mediante actividades y talleres los niños conocen y se apropian de su cultura y de su historia, de la herencia cultural y natural que como sujetos pertenecientes a una comunidad poseemos y muchas veces ignoramos. Por medio de actividades enfocadas al rescate de las tradiciones los estudiantes se sienten parte de un colectivo, le otorgan el valor que merece y proponen mejoras o soluciones para el progreso del lugar donde viven. La escuela se convierte en promotora de la comunicación dentro y fuera de la escuela.

Se realizan visitas a sitios patrimoniales de la localidad para despertar el interés, posteriormente se plantean cuestiones como que pasaría si ese patrimonio desapareciera con la finalidad de valorar la importancia de la riqueza de la comunidad. Se pretende concientizar a los alumnos sobre el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, estableciendo un lazo con el pasado, para entender el presente y guiar las acciones del futuro.

En el centro educativo VCA se promueve la comunidad escolar por medio de actividades, cursos, talleres, mediante los cuales se pretende incluir a los niños y jóvenes a la sociedad, así como acercarlos a la historia y cultura propia de su comunidad, con la finalidad de apropiarse, conocerla, atesorarla y actuar para el cuidado y protección de la misma.

Estos talleres y actividades se plantean con el sustento cultural de la comunidad, se promueve la elaboración de productos y artesanías que tengan que ver con la comunidad y se tiene por objetivo conocer y preservar aspectos importantes de la cultura del Estado de México. Las actividades van dirigidas a alumnas y alumnos de la escuela, así como a padres de familia, abuelos, tíos, maestros.

Se planean visitas a zonas arqueológicas, actividades vinculadas con el cuidado del ecosistema y actualmente se cuenta con actividades extracurriculares como son, asambleas escolares, exposiciones de artesanos, dramatizaciones, cine club, cursos a docentes y padres de familia, conferencias, boletines informativos, visitas guiadas, así como un periódico mural de la UNESCO en el que se muestran imágenes del patrimonio cultural y natural de nuestro país y propiamente del Estado de México y en donde se menciona el tema de la cultura de paz, de la ciudadanía juvenil, fotos de lugares en donde han asistido como paseos escolares, banderas de México y de otros países, fechas importantes, derechos de los niños, árbol de valores. En un apartado también tienen información de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los talleres que en algún momento se han puesto en marcha o que actualmente siguen funcionando dentro de la comunidad educativa son: música, danza prehispánica, danza mexicana-chichimeca, danza folclórica, cerámica, artesanías, juguetes, lápices de madera, pulseras, collares, taller de dulces regionales, entre muchos más. En este trabajo sólo abordaremos el taller de dulces regionales debido a la tradición culinaria que representa en el Estado de México.

En general, la labor del centro educativo VCA es una labor innovadora, se ha puesto en marcha en México la educación patrimonial y este es un claro ejemplo, aún falta mucho por hacer, y mucho trabajo por venir pero es una iniciativa que está presente y que constantemente se renueva por ofrecer alternativas posibles de vida y de formación a sus alumnos para educar a los ciudadanos que el día de mañana serán los encargados de tomar las decisiones del país y de seguir con la labor de proteger, cuidar y preservar el patrimonio que nos pertenece.

### 3.6 Taller de dulces regionales

Siguiendo la línea de rescate del patrimonio cultural, en este centro se puso en marcha el taller de dulces regionales. Este taller surge como una idea de la escuela por rescatar y promover los dulces regionales, los cuales representan una tradición culinaria fundamental para la comunidad y para preservar esta herencia que es un legado que data de hace más de 100 años. El Estado de México cuenta con una gastronomía extensa en la que son evidentes los rasgos del mundo antiguo. Es uno de los primeros productores agrícolas de nuestro país, destacando el cultivo de maíz y frijol, así como de diversos cereales.

La gastronomía tiene su base en el maíz y en el frijol. Existe una enorme variedad de tamales preparados en los que participan el garbanzo, las habas, el carnero, el pollo, la barbacoa y el conejo. Los frijoles cocinados con epazote que se acompañan también con queso y longaniza, las tortillas de haba, las tortas toluqueñas, la pancita, la barbacoa, los guisos con carne de puerco, los tamales de charal, las truchas y las mojarras, frutas, bebidas como el mosco, dulces y postres<sup>88</sup>. Entre sus riquezas fundamentales y de gran tradición son los dulces regionales, la confitería, los confites (frutas o semillas preparadas para ser cubiertas con un baño de azúcar), cuyo aspecto llama a nuestra vista por su colorido y las texturas.

“La plasticidad de la confitería mexiquense está plenamente expresada en su técnica para darle forma, variedad y colorido”<sup>89</sup>; la combinación de frutas y azúcar, formas y sabores dan como resultado una tradición y una riqueza fundamental para el Estado de México.

---

<sup>88</sup> México desconocido

<http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/825-La-rica-tradici%F3n-gastron%F3mica-del-Estado-de-M%EA9xico> “La rica tradición gastronómica del Estado de México”  
(Fecha de consulta: 20 de Julio 2009, 18:39 hrs.).

<sup>89</sup> IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/confiteria.htm> “Confitería”  
(Fecha de consulta: 15 de julio, 14:34 hrs.).

Entre los dulces regionales más conocidos se encuentran: los jamoncillos, chongos, roles de tamarindo, barquillos de cajeta, limones, macarrones, mostachones, marinas, frutas cristalizadas, higos, camote, calabazate, biznaga, manzanas cubiertas de caramelo, muéganos, merengue, gañotes, garapiñados, higos, piñas, sandías, naranjas, limones, camotes cubiertos o cristalizados, mazapanes, frutas de almendra, cueros de membrillo, entre muchos otros.

Como podemos observar la riqueza gastronómica en el Estado de México es extensa, es por ello que el taller hizo referencia a esta fuente de producción y de transmisión de costumbres como una tradición culinaria que debe continuar.

El taller de dulces regionales tiene como objetivos, promover el conocimiento, la conservación y atesoramiento de la tradición culinaria y de la dulcería regional pues forma parte de nuestro patrimonio cultural intangible. Así mismo se promueve el conocimiento y preservación del patrimonio natural mediante la utilización de la flora regional.

Al interior del taller se promueve la preparación del dulce tradicional, dando a conocer la importancia de cada semilla o cereal, el aporte nutricional, las formas de confitarlo con azúcar morena, refinada, miel o piloncillo, embazado y conservación del dulce que se produce en la región.

Es una herramienta factible que pretende la recuperación del patrimonio cultural, en este caso culinario, específicamente referida a la elaboración de dulces tradicionales de la región.

### 3.6.1 Características del taller

El taller estuvo dirigido a padres de familia, abuelos, maestros y alumnos de primaria y secundaria. En él, estuvieron 25 mamás en reuniones 3 veces por semana, los jueves y viernes de 17:00 a 19:00 hrs. y sábados de 9:00 a 12:00 hrs. El taller estuvo dividido en módulos de aprendizaje y duró 3 meses, inició

en Octubre de 2008 y culminó en Diciembre de 2008. Se espera que cada año se siga realizando.

La escuela se dio a la tarea de solicitar a una persona que conociera no sólo la gastronomía del Estado de México, de Ocoyoacac, sino que también conociera la cultura propia de la región, así fué como la maestra Olga Lidia Jiménez Mirafuentes<sup>90</sup> (maestra/artesana proveniente de la casa del artesano, CASART) fue la encargada de impartir del curso y explicar la importancia del dulce que se prepara, la presencia de la materia prima en la región, el proceso de preparación y conservación del dulce, el atesoramiento de la receta y, finalmente, la envoltura y presentación del dulce para su consumo o venta. La maestra fungió como la promotora del aprendizaje de la preparación de dulces tradicionales de la región.

El taller se estableció en la cocina de la escuela, en donde cuentan con una estufa, tarja, dos mesas y barra para picar. En el taller se enseña a hacer tamarindo (tarugo), bolitas de tamarindo, de chile, de azúcar, chilacayote, calabaza, mermeladas, calavera de chocolate, calavera de amaranto, pero todo con un toque artesanal, se hace en cazuelas de barro, palitas de madera, cazos de cobre y nunca se pierde el hacerlo con las manos (aunque existe ya maquinaria para hacerlo) para seguir preservando el toque casero.

A continuación se presenta el programa que se siguió para la realización del taller de dulces regionales:

---

<sup>90</sup> VER ANEXO 2, en donde se incluye una breve entrevista que se le realizó a la maestra Olga Lidia Jiménez Mirafuentes durante la realización de la primera feria artesanal llevada a cabo en el centro educativo VCA y la cual fue su idea.

## PROGRAMA DEL TALLER DE DULCES REGIONALES

2008- 2009

### MÓDULO 1: Confites con semillas

- Cacahuete
- Palanqueta
- Marinas
- Amaranto
- Alegrías
- Oblea con pepitas

### MÓDULO 2: Frutas y verduras cristalizadas

- Higo
- Limón
- Calabaza
- Coco
- Naranja
- Calabazate

### MÓDULO 3: Confites variados

- Tamarindo
- Tarugos de chile y azúcar
- Pulpas de chile y azúcar
- Muéganos
- Cocadas
- Manejo de chocolates y cereales

### MÓDULO 4: Preparación y conservación de alimentos

- Mermeladas
- Cajetas

El taller sirvió dentro de la comunidad para crear lazos de interrelación que fortalecieron el vínculo entre la escuela y la comunidad. Por medio del taller se ha impulsado la identificación y desarrollo del patrimonio cultural como eje potencializador de la transversalidad de los contenidos curriculares de los programas de educación básica con las actividades extracurriculares, de esta manera se ha propiciado el conocimiento y reconocimiento del patrimonio.

El taller se llevo a cabo en tres meses, en los que los asistentes aprendieron a realizar un producto procedente del lugar donde viven con un gran valor cultural y con la oportunidad de poder reconocerse como sujetos pertenecientes a una comunidad. Más allá de todo esto, el taller pudo ofrecer la posibilidad de obtener una sustentabilidad del producto que ahora saben realizar, obteniéndolo de sus raíces naturales, de su patrimonio.

De la misma manera se ha logrado crear mediante intervenciones educativas y pedagógicas, la convicción en los participantes tanto del taller como de la comunidad acerca de las oportunidades de sustento económico que ofrece la educación patrimonial.

Al final del taller se hizo una exposición de los tipos de dulces que se prepararon durante el curso y cada una presentó lo que habían realizado durante el taller.

Lo aprendido representa las tradiciones, el conocimiento propio, las costumbres, los hábitos y capacidades del hombre que representan su cultura y que lo constituyen como miembro de una sociedad. La influencia del grupo en el que convive y se desenvuelve representa un papel fundamental ya que es uno de los trasmisores de las tradiciones culturales.

Se logró trabajar de manera armónica con el tema de educación patrimonial inmerso en las escuelas asociadas a la UNESCO, y cumplir con el objetivo fundamental, de promover y facilitar la educación patrimonial a partir de la construcción de una propuesta de trabajo acerca de la recuperación, atesoramiento y conservación del patrimonio en el ámbito comunitario. Este es un ejemplo, pero se pueden poner en práctica más herramientas que nos

permitan promover el conocimiento y reflexión de nuestro entorno acercándonos a las costumbres y formas de vida diversas que existen en las múltiples comunidades en México.

En el taller de dulces regionales del centro educativo se pudo promover desde la escuela y para la comunidad, para los sujetos, para los ciudadanos pertenecientes a la misma, estrategias pedagógicas que facilitarán el desarrollo de competencias (conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes) indispensables en la educación patrimonial, la promoción de apoyos al desarrollo teórico conceptual y vivencial del patrimonio, así como de la preservación y cuidado del mismo.

### 3.6.2 CASART/ IIFAEM

CASART, es la casa del artesano, es la tienda donde los artesanos entregan su producto, para que este sea vendido. CASART surge del IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México) y es la institución dedicada a la promoción artesanal que proporciona espacios para los artesanos. Tiene por objetivo “Impulsar el desarrollo de la actividad artesanal con honradez y ética profesional, respetando la identidad cultural de los artesanos mexiquenses, así como rescatar, preservar, fortalecer y fomentar la actividad artesanal y las artes populares del Estado de México; capacitar y asesorar técnica y financieramente a la micro y pequeña empresa artesanal, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y la exportación de artesanías”.<sup>91</sup>

Es importante hablar de CASART, pues en primera instancia, fue la institución de donde Olga Lidia (la maestra artesana) encargada del taller aprendió a elaborar los dulces tradicionales. En segunda instancia como parte de la educación patrimonial al interior del Centro educativo VCA se llevó a cabo una exposición de artesanos, los cuales provenían de CASART a ellos se les

---

<sup>91</sup>IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/mision-vision-obj.htm> “Acerca del IIFAEM”  
(Fecha de consulta: 2 de Junio de 2009; 14:15 hrs.).

hicieron algunas preguntas con la finalidad de entender su conceptualización del patrimonio y para entender el significado de las artesanías como patrimonio cultural material, lo cual nos fue de gran utilidad en la construcción conceptual del patrimonio (mencionado anteriormente) , a partir de lo que se cree que es el patrimonio.<sup>92</sup>

CASART está ubicada en Paseo Tollocan No. 700 Ote., Col. Izcalli IPIEM, Toluca, Estado de México, C.P. 50150. La tienda CASART Toluca ofrece 2,000 m<sup>2</sup> para exhibición y venta de artesanías. Ofrece una extensa gama de productos mediante la exhibición de artículos de las 17 ramas artesanales identificadas en el Estado de México, las cuales son la alfarería y cerámica, orfebrería y joyería, cerería, panadería, papelería y cartonería, fibras vegetales, pirotecnia, herrería artística, talabartería, hueso y cuerno, textil, lapidaría y cantería, varios, madera, vidrio, metalistería y confitería.<sup>93</sup> En la tienda se venden las artesanías y por tanto se les da mayor difusión a los productos promoviendo la sustentabilidad.

En la tienda los artesanos entregan cierta mercancía y la tienda les devuelve el dinero de lo que se venda descontándoles un 10% de ayuda para que la tienda se siga manteniendo. Para formar parte de CASART es necesario acudir directamente al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), para realizar su trámite, es necesario llevar una muestra de lo que el artesano elabora. Posteriormente te proporcionan te dan una credencial que te acredita como artesano. Para participar en concursos es necesario presentar piezas participantes, presentando su credencial de artesano productor o inscribirse en el momento, para poder ser promovido al padrón artesanal del Estado de México.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> VER ANEXO 3. Entrevistas a artesanos.

<sup>93</sup> IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/ramas-artesanales.htm> (Fecha de consulta: 3 de Agosto, 2009; 19:10 hrs.).

<sup>94</sup> IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/tramites.htm> "Trámites para acceder a los programas del IIFAEM" (Fecha de consulta: 3 de Agosto, 2009; 21:43 hrs.).

De las propias palabras de los artesanos, CASART, la definen como su casa, la cual les propicia más trabajo y mayor difusión, les ofrece un gran apoyo a los artesanos y la posibilidad de irse dando a conocer sumándose a eventos, festivales y ferias, exposiciones que organizan.

CASART es un ejemplo en México, es necesaria la promoción de instituciones que propicien el fomento de las artesanías, es necesario aprender, conocer y rescatar las tradiciones y las artesanías, sus técnicas y estilos para poderlos transmitir de generación en generación ya que son parte de nuestro patrimonio cultural. El intercambio cultural es fundamental, pues la riqueza artesanal nos vincula con nuestros antepasados y es necesario conocerlo, a fin de no perder nuestra esencia e identidad dando el justo lugar a los artesanos (entre otros) que mantienen vivas nuestras tradiciones, nuestra esencia, nuestro pasado.

## Capítulo 4. La conceptualización personal

### 4.1 Definición propia del patrimonio y educación patrimonial

Hemos presentado diversas visiones y conceptualizaciones sobre el patrimonio. Es necesario para nosotros retomarlas con la intención de construir a partir de ellas nuestro propio acercamiento al patrimonio como objeto de trabajo en la educación. En este apartado se hace una reconceptualización propia del mismo, en la que recuperamos los elementos y puntos esenciales que, desde nuestro punto de vista, se articulan con la tarea de formar (a partir del reconocimiento, cuidado y comprensión de nuestro patrimonio) ciudadanos justos y libres capaces de valorar, construir y enriquecer formas de vida y participación tanto individuales como colectivas articuladas y representativas de su cultura.

El patrimonio se define por sí mismo como *patri*, que significa padre y *monio*, que es lo que heredamos. Tomando esta definición desde sus orígenes etimológicos, el patrimonio es, efectivamente lo que heredamos de nuestros padres, pero más que una herencia como tal de los padres, es una herencia de nuestros antepasados, es un regalo que se nos ha hecho proveniente del pasado, que debemos cuidar en el presente y preservar para “regalarlo”, y entregarlo intacto o mejorado a generaciones futuras.

El patrimonio en sus diversos tipos, constituye el sustento cultural de una comunidad. Ya sean los bienes arquitectónicos (patrimonio tangible) o los naturales (patrimonio natural) que pueden ser percibidos por nuestros sentidos, o los bienes no materiales (patrimonio intangible) que forman parte de la cultura y de los bienes que les han sido heredados a un pueblo, una nación o una comunidad.

Lo más importante de resaltar es que por medio del patrimonio es que nos constituimos como sujetos pertenecientes a algo, nuestro patrimonio nos crea identidad y pertenencia, forma parte de lo que nos configura y nos hace parte de una comunidad. Los sujetos y el patrimonio se relacionan mediante su historia, su cultura y el contacto con las expresiones culturales.

Al reconocerse como propios, este conjunto de bienes son elementos constitutivos del desarrollo de una identidad. El patrimonio es pues, una categoría conceptual que permite definir lo que es propio. Uno de los pilares que sustenta la identidad de un país o región, es la relación que las personas mantienen con su patrimonio lo que posibilita la formación de ciudadanos concientes de los valores de su patria y reafirma el sentido de pertenencia a su comunidad.

Por tanto el conocimiento del patrimonio brinda al sujeto la posibilidad de comprender su entorno y comprenderse en relación con el mismo, sentirse propio, sentir que le pertenece y que tiene una responsabilidad con él.

La educación patrimonial juega un papel muy importante en la actualidad, pues interviene de manera activa en la formación de los sujetos y en el conocimiento de la propia historia. Es una herramienta innovadora, que fortalece la identidad de los ciudadanos. Y si entendemos la educación como un compromiso constante, es a través de la misma que debemos establecer un compromiso con la historia, la cual constituye un vehículo mediante el cual, una generación transmite a otra sus bienes materiales, culturales, espirituales y naturales.

La educación patrimonial no se centra sólo en el conocimiento del patrimonio sino en la preparación de los individuos, la formación de los ciudadanos y la sociedad para desarrollar en ellos la capacidad para recibirlo y apropiarse de él.

La educación patrimonial pretende elevar la calidad educativa promoviendo el desarrollo de competencias, el sentido de identidad y de pertenencia, el conocimiento, reconocimiento y aprecio por los bienes culturales, materiales y naturales. La educación patrimonial también pretende elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por medio de la educación patrimonial se intenta promover el desarrollo de acciones en las que se genere un acercamiento entre la escuela y la comunidad, así como entre el pasado, el presente y el futuro. Para ello es necesario desarrollar estrategias que integren los contenidos escolares con los contenidos patrimoniales con la finalidad de conocer y proponer soluciones para su cuidado y preservación.

La educación patrimonial es una estrategia novedosa, es una alternativa viable en el conocimiento del patrimonio, en la organización escolar, en la valoración de la comunidad y es el legado que nos pertenece como ciudadanos.

## 4.2 El patrimonio como derecho

Paradójicamente, la cultura y el patrimonio, aún no se toman en cuenta como derechos que debiéramos poseer todos por el simple hecho de ser hombres. El reconocimiento de los derechos culturales, debiera ser un asunto imprescindible en un mundo inmerso en la multiculturalidad y en un país tan rico y diverso en tradiciones, creencias y costumbres como lo es México.

La Constitución Mexicana señala que:

“La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.”<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, pág. 14.

La realidad en México es diferente, los indígenas son considerados un obstáculo para el progreso, un rezago<sup>96</sup>, el desarrollo de la cultura y el respeto a la diversidad es un asunto casi nulo. Las tradiciones culturales hoy casi no se defienden, por ello es necesario sensibilizar a la sociedad, en donde se luche día a día por defender el bien colectivo, nuestras tradiciones, nuestras creencias, nuestra cultura, por defender nuestro patrimonio, por ello es importante la educación patrimonial.

Ahí es donde recae la importancia del derecho al patrimonio, a sentirnos pertenecientes a él, a conocerlo, pero sobre todo a cuidarlo y preservarlo, ya que de otra manera aunque este fuera un derecho si no lo cuidamos no tenemos como transmitirlo a las generaciones siguientes. Es necesario estimular la acción colectiva organizada, crear conciencia en los ciudadanos y que esta derive en la transmisión de conocimientos y desarrolle la sensibilidad social necesaria para afirmar nuestra identidad. La necesidad de incorporar los derechos culturales como derechos fundamentales descansa en la importancia política, social y científica que tiene la cultura.

Es necesario establecer verdaderos conceptos de libertad, de democracia, de igualdad, de honestidad, de solidaridad, de justicia, de dignidad humana, es necesario comprometernos como ciudadanos, cooperar, tener esperanza en la práctica educativa, luchar por los ideales, luchar por nuestros derechos, pero más allá, luchar porque estos conceptos sean parte de nuestra vida diaria, de nuestra cotidianidad. Debemos comprometernos en conocer nuestra historia, lo que nos conforma como hombres, en conocer el legado que nos ha sido entregado. “En cuanto a la presencia en la historia y en el mundo lucho esperanzadamente por el sueño, por la utopía, por la esperanza”.<sup>97</sup> Creamos que podemos tener un mundo, un país mejor, conozcamos nuestros derechos y obligaciones, defendámoslos, respetemos las diferencias e intentemos crear un mundo más justo y equitativo, un mundo mejor.

---

<sup>96</sup> RAMÍREZ, Castañeda Elsa. *La educación indígena en México*, pág. 203.

<sup>97</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía de la indignación*, pág. 128.

“ Por eso, aceptar el sueño de un mundo mejor y adherirse a él es aceptar entrar en el proceso de crearlo, proceso de lucha profundamente anclado a la ética, de lucha contra cualquier tipo de violencia (...)de la violencia contra la vida, de las huellas físicas, de las memorias culturales e históricas; de la violencia contra los débiles, los indefensos, contra las minorías ofendidas; de la violencia contra los discriminados (...); de lucha contra la impunidad que estimula entre nosotros el crimen, el abuso, el desprecio de lo más débiles, el desprecio insostenible a la vida; vida que, en la desesperada y trágica forma de estar siendo de cierto sector de la población continúa siendo un valor, que es un valor sin precio”.<sup>98</sup>

El patrimonio nos pertenece, es nuestro derecho.

### 4.3 Conclusiones

Reconociendo que:

- ❖ El cuidado y protección del patrimonio es algo imprescindible que nos compete como ciudadanos.
- ❖ No sólo basta con conocerlo, es necesario hacernos responsables, comprender su significado, pero más allá de eso, darle el valor que se merece.
- ❖ Es una herencia, es un regalo que nos ha sido entregado y que cada vez lo deterioramos más y lo cuidamos menos.
- ❖ Somos sujetos individuales con una identidad propia pero parte de una sociedad en la que establecemos una identidad colectiva.
- ❖ Saber que pertenecemos a algo nos hace sentirnos comprometidos, y por tanto nos conforma como ciudadanos responsables.
- ❖ El patrimonio no sólo es la herencia del padre (como su significado etimológico nos lo dice), va más allá, es una herencia cultural, es un símbolo de identidad y de pertenencia con nuestro país.

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, pág. 146.

Concluimos que:

La prioridad de los ciudadanos deber ser, su propia comunidad, su cultura, el rescate de las tradiciones, de las creencias que lo conforman como ciudadano.

La educación patrimonial es un trabajo que se debe hacer en conjunto, es necesario impulsar a otras personas, es necesario dar mayor énfasis al desarrollo de la misma, ya que existe un desapego muy grande por las tradiciones que conforman la cultura. Tomar conciencia de esta necesidad humana de trascendencia de nuestros bienes tanto materiales como inmateriales es una tarea educativa.

Los hábitos tradicionales que se viven dentro de una dinámica muy agitada como es la ciudad son en la actualidad, casi nulos. Por el contrario en medios rurales es más probable que se conserven las costumbres y tradiciones ya que forman parte de la cotidianidad de las familias.

La escuela ha de ser un espacio en el que la educación patrimonial se vuelva una realidad, en donde se promueva la idea de patrimonio como idea compartida por los sujetos, pero más allá, como una idea de unión social.

Por ello es importante mencionar y hablar en este trabajo de la gran labor que hoy en día realizan las escuelas que pertenecen a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, pues son espacios escolares privilegiados y preocupados por la educación patrimonial.

Los maestros, los directores, los alumnos y los padres de familia tienen un gran compromiso y una responsabilidad social muy grande por formar a los sujetos del mañana mediante valores que le den las herramientas necesarias para formar parte de un pueblo o nación en el que se preserve nuestra identidad, en el que luchemos por un bien común.

Hoy, la escuela entendida como agente socializador, debe ser una fuente de conocimiento y amor hacia lo propio, hacia sus raíces, hacia su historia y su cultura; un agente que promueva la identidad dentro de la diversidad, el respeto a los otros y que facilite a los estudiantes las herramientas básicas para vivir, amar y transformar el mundo en que les ha tocado existir.

Para ello es necesario sensibilizar a la sociedad, tomar conciencia ciudadana, respeto y cuidado del patrimonio y de la cultura. Preservarlos nos constituye como sujetos parte de una sociedad.

El patrimonio es una noción universal, se ha limitado su significado refiriéndolo a los sitios arqueológicos y monumentos históricos, cuando en su significación más amplia hace referencia a la cultura que subyace a ellos y que es compartida por toda la humanidad en distintos momentos de su evolución. El patrimonio es la expresión particular de nuestra universalidad, es cultura, es identidad, es humanidad.

Es necesario conocer, preservar y cuidar nuestro patrimonio, al que pertenecemos, el cual nos ha sido regalado, y con el cual estamos comprometidos a amar y cuidar, porque forma parte de nosotros, porque puede representar una sustentabilidad, porque es nuestra identidad, porque nos dignifica como humanos, porque es nuestra historia y nuestras raíces, porque es nuestra cultura, porque el patrimonio somos nosotros mismos.

Es importante formar a los maestros que determinarán el día de mañana el futuro de nuestros niños y jóvenes, promover la investigación con la finalidad de seguir proponiendo alternativas educativas factibles que traigan consigo una mejora en las comunidades, en los ciudadanos, en nuestro país. Es preciso generar estrategias de trabajo repetibles; así como estrategias en la educación patrimonial, es necesario seguir incorporando contenidos en las distintas asignaturas y proponiendo nuevas estrategias educativas.

Sólo así, será posible transmitir las riquezas culturales, materiales y espirituales para preservarnos como especie, constituir nuestra cultura y transformar las formas de vida y la propia herencia cultural. Mediante la educación patrimonial será posible preservar, mejorar y enriquecer el legado cultural que nuestros antepasados nos han dejado. Es tarea de todos hacerlo propio y transmitirlo.

“Lucha contra el desprecio de la cosa pública, contra la mentira, contra la falta de escrúpulos. Y todo eso, con momentos de desencanto, pero sin perder nunca la esperanza. No importa en que sociedad estemos ni a que sociedad pertenezcamos; urge luchar con esperanza y denuedo”.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, pág. 146.

## Obras consultadas:

- ❖ BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Editorial Alianza, Madrid, 1977. 264 p.
- ❖ CANTÓN, Valentina. *1+1+1 no es igual a 3. Una propuesta de formación de docentes a partir del reconocimiento del particular*, Editorial UPN, Colección de Textos no. 6, México, 1977. 173 p.
- ❖ CANTORAL, Sandra. *Identidad, cultura y educación*. Editorial UPN, México, 2005. 370 p.
- ❖ Carpeta de herramientas clave y manual para coordinadores Red PEA en México. UNESCO- SEP. México, 2007.
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Trillas, México, 1995, 163 p.
- ❖ CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Editorial Alianza, Madrid, 1997. 265 p.
- ❖ CRDP, Comité de Francia. *Historia del patrimonio*, Estudiar el patrimonio en la escuela, el centro educativo y el liceo, París, 1999.
- ❖ CUENCA, José María. *Hacia una visión holística y sistémica del patrimonio como propuesta de conocimiento profesional deseable*. Tesis doctoral, Universidad de Michigan, España, 2004.
- ❖ DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, México 1996. 302 p.
- ❖ Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. ESPASA, Madrid, España, 2001. 1180 p.
- ❖ Encuentro Nacional. IV Seminario para la Promoción y Fortalecimiento del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO en México. Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida" 2005- 2015. Guadalajara, Jalisco, 2005.

- ❖ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *El estado de la población mundial 2001*. México 2001. 75 p.
- ❖ FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*, México: Siglo veintiuno editores. 151 p.
- ❖ \_\_\_\_\_ . *Pedagogía de la indignación*. Morata, Madrid, España, 2001. 151 p.
- ❖ GIMÉNEZ, Gilberto. *Cultura, Patrimonio y Política cultural*, estudios sobre la cultura y las identidades sociales, CONACULTA/ITESO, México, 2007.
- ❖ HEGEL, Georg. *Propedéutica filosófica* (Teoría del derecho, de la moral y de la religión) UNAM, México, 1984. 79 p.
- ❖ \_\_\_\_\_ . *La fenomenología del espíritu*. FCE, México 1993. 483 p.
- ❖ \_\_\_\_\_ . *Introducción a la historia de la filosofía*, Madrid, Terrón, 1983. 423 p.
- ❖ JAEGER, Werner. *Paideia: los ideales de la cultura griega*. Tr. Joaquín Xirau. FCE, México, 1962. 1151 p.
- ❖ MEYER, Bisch Patrice. *Cultura democrática: un desafío para las escuelas*, UNESCO, Francia 1995. 152 Pp.
- ❖ Ministerio de Educación Nacional. Secretaría ejecutiva. *Las escuelas asociadas a la UNESCO*. Comisión Colombiana de cooperación con la UNESCO. Santafé de Bogotá, Colombia. 1994. 183 p.
- ❖ MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique. *La educación asistemática*. Gobierno del Estado de Nuevo León. Secretaría de educación y cultura, Monterrey, Méx. 1982. 256 p.
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Estrategia a Plazo Medio Proyecto 31 C/4*. CONALMEX, UNESCO, México 2001. 57 p.

- ❖ ORTEGA y Gasset, José. *Ortega y Gasset: Una educación para la vida*, Ediciones El Caballito, México 1986. 159 p.
  
- ❖ RAMÍREZ, Castañeda Elsa. *La educación indígena en México*, UNAM, México, 2006. 247 p.
  
- ❖ SÁNCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. *Ética*, Grijalbo, México, 1982. 245 p.
  
- ❖ SCHELLING F.W.J, edición preparada por J. Rivera de rosales *et al. Sistema del Idealismo Trascendental*. Anthropos, Barcelona, 1988. 422 p.
  
- ❖ VIDALES, Ismael. *Formación ciudadana. Una mirada plural*, CECyTE-CAEIP, N.L. México, 2008. 217 p.
  
- ❖ UNESCO, Convención sobre protección del Patrimonio Cultural y Natural. Aprobada por la Conferencia General en su decimoséptima reunión. Paris, 16 de noviembre de 1972. Texto en Español. 16 p.
  
- ❖ UNESCO, *Paquete de materiales didácticos para docentes. El Patrimonio Mundial en manos jóvenes, Conocer, atesorar y actuar*, UNESCO- SEP- CONALMEX, México, 2006. 383 p.
  
- ❖ VICKERS, Jeanne. *Como actuar juntos a favor de la educación para la comprensión internacional: Participando en el plan de escuelas asociadas de la UNESCO*, Manual Práctico, Secretaría de la UNESCO, 1986. 51 p.
  
- ❖ YURÉN, María Teresa, *Eticidad, valores y educación*, UPN, Colección de textos, México, 1995. 304 p.
  
- ❖ Il Seminario para la promoción y fortalecimiento del Plan de escuelas Asociadas a la UNESCO en México y “Taller de patrimonio Mundial en Manos Jóvenes” Villahermosa, Tabasco, 24-28 de marzo 2003.

## Hemerografía y consultas en la red:

- ❖ BOJALIL, Parra Sergio. "Patrimonio Ciudadano". En: *Revista Reencuentro*, México, No. 35, año, 2002, pp. 92-97.
- ❖ CANTÓN, Arjona Valentina. "La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana". En: *Correo del Maestro*, México, No. 154, Marzo 2009, pp. 31-38.
- ❖ CANTÓN, Arjona Valentina y AGUIRRE, Beltrán Mario. "Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana". En: *Correo del Maestro*, México, No. 40, Septiembre 1999.
- ❖ CANTÓN, Arjona Valentina y GONZÁLEZ, Sáez Orlando José. "Notas para una aproximación a la educación patrimonial como creadora de identidad y promotora de la calidad educativa". En: *Correo del Maestro*, Texto inédito, México, Agosto 2009.
- ❖ CASTRO, Sánchez Silvia y ALFARO, Valverde Alicia. "La enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural en la escuela". En: *Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica Costa Rica*, Vol. 21, Costa Rica, no. 2, año 1997.
- ❖ CUENCA, José María. "Análisis de concepciones de maestros en formación inicial sobre patrimonio y su enseñanza". En: *Revista Reseñas de Enseñanza de la Historia*, España, no. 3, año, 2004.
- ❖ CUENCA, José María. "El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales", Tesis doctoral. En: *Diversas experiencias en relación con la enseñanza del patrimonio*. Universidad de Michigan, España, 2004.
- ❖ DOMÍNGUEZ, Consuelo y CUENCA, José María. "Patrimonio e identidad para un espacio educativo multicultural. Análisis de concepciones y propuesta didáctica". En: *Revista Investigación en la escuela*, España, No. 56, 2005, pp.27-42.
- ❖ ESTEPA, Jesús. "El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula". En: *Revista Íber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, España, No. 30, año 2001, pp. 93-106.

- ❖ ESTEPA, Jesús, WAMBA, Ana María y JIMÉNEZ, Roque. “Fundamentos para una enseñanza y difusión del patrimonio desde una perspectiva integradora de las ciencias sociales y experimentales”. En: *Revista Investigación en la escuela*, Universidad de Huelva, España. No. 56, 2005, pp. 19-26.
  
- ❖ FERNÁNDEZ, Salinas. “Finalidades del patrimonio en la educación”. En: *Revista Investigación en la escuela*, España, No. 56, año 2005, pp. 7-18.
  
- ❖ FONTAL, Merillas Olalla. “Claves del patrimonio cultural del presente y desde el presente para abordar su enseñanza”. En: *Pulso: Revista de educación*, España No. 29, año 2006, pp. 9-31.
  
- ❖ GARNICA, Guillén Paola. “La desigualdad de todos los días”. En: *Revista Paedagogium*, No. 31, Marzo- Abril, año 6, 2007, pp. 40-42.
  
- ❖ MACÍAS, Guzmán Eugenia. “Sistematización de procesos educativos en comunidades en comunidades rurales a partir de la restauración de patrimonio cultural. Caso: Tzintzuntzan, Michoacán”. En: *Revista Interamericana de educación de adultos México*, Vol. 23, México, no. 1-3, año 2001.
  
- ❖ QUINTERO, María del Pilar. “Yo también tengo algo que contar. Una reconstrucción de memoria cultural y transmisión del patrimonio”. En: *Revista Ensayo y Error*, Venezuela, No. 23, año 2002, pp. 11-26.
  
- ❖ *Revista Investigación en la escuela*, “El patrimonio: una visión integrada a la educación”. Editorial. España No. 56, año, 2005
  
- ❖ ROCHA, Soto Jaqueline. “Derechos humanos, democracia y patrimonio mundial, proyecto escolar en el centro educativo VCA”. En: *Correo del Maestro*, México, No. 148, Septiembre 2008.
  
- ❖ SENTANA, Claudio Javier. “Patrimonio cultural material. Una mirada desde el universo educativo”. En: *Diálogos pedagógicos*, Argentina No. 10, año 2007, pp.20-35.
  
- ❖ SUÁREZ, Niria Et al. “Historia paralela: entre la herencia patrimonial y la memoria colectiva” En: *Ensayo y Error*, Venezuela, No. 23, año 2002, pp. 57-68.

- ❖ TEXEIRA, Simonne. “Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía”. En: *Estudios pedagógicos* XXXII, Brasil No. 2, año 2006, pp. 133-145.
  
- ❖ WAMBA, Aguado Ana María, JIMÉNEZ, Pérez Roque. “La enseñanza del patrimonio y la alfabetización científica: relaciones ciencia, tecnología, sociedad y patrimonio”. En: *Revista Enseñanza de las ciencias*, España No. extra, VII Congreso, año 2005, pp.1-5.
  
- ❖ Cultura en Ocoyoacac  
<http://ocoyoacac.com.mx/cultura/index.html> “Ocoyoacac”  
 (Fecha de consulta: 5 de Junio; 18:30 hrs.)
  
- ❖ Enciclopedia de los Municipios de México Estado de México. Ocoyoacac.  
<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/mexico/mpios/15062a.htm> “Ocoyoacac” (Fecha de consulta: 2 de Junio; 16:05 hrs.)
  
- ❖ Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://www.telefonica.net/web2/tuvilla/01d787976f08c1508/01d78797840c0f601/01d78797840c35f0f.html/> “Escuelas Asociadas a la UNESCO”  
 (Fecha de consulta: 4 de Marzo del 2009; 17:52 hrs.)
  
- ❖ Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://www.comitenorte.org.mx/red\\_pea/escuelas.html](http://www.comitenorte.org.mx/red_pea/escuelas.html) “Red Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (PEA)” (Fecha de consulta: 30 de Marzo 2009; 10:15 hrs.)
  
- ❖ Glosario.net  
<http://ciencia.glosario.net/medio-ambiente-acuatico/sustentabilidad-10458.html> “Sustentabilidad” (Fecha de consulta: 1º de Junio 2009, 11:15 hrs.)
  
- ❖ IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/mision-vision-obj.htm> “Acerca del IIFAEM” (Fecha de consulta: 2 de Junio de 2009; 14:15 hrs.)
  
- ❖ IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/confiteria.htm> “Confitería” (Fecha de consulta: 15 de julio, 14:34 hrs.)

- ❖ IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/ramas-artesanales.htm>  
“Ramas artesanales” (Fecha de consulta: 3 de Agosto, 2009; 19:10 hrs.)
  
- ❖ IIFAEM (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México)  
<http://www1.edomexico.gob.mx/iifaem/htm/html/tramites.htm> “Trámites para acceder a los programas del IIFAEM” (Fecha de consulta: 3 de Agosto, 2009; 21:43 hrs.)
  
- ❖ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> “Cuéntame... Información por identidad, Estado de México” (Fecha de consulta: 3 de Junio; 13:22 hrs.)
  
- ❖ México desconocido  
<http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/825-La-rica-tradici%F3n-gastron%F3mica-del-Estado-de-M%EA9xico> “La rica tradición gastronómica del Estado de México” (Fecha de consulta: 20 de Julio 2009, 18:39 hrs.)
  
- ❖ Naciones Unidas- Centro de información  
<http://www.cinu.org.mx/onu/onu.htm> “¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?” (Fecha de consulta: 11 de Marzo del 2009; 18:15hrs.)
  
- ❖ NACIONES UNIDAS, nosotros los pueblos...unidos por un mundo mejor  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/uninbrief/> “La ONU en síntesis no se conoce tan ampliamente” (Fecha de consulta: 4 de Marzo del 2009; 21:38 hrs.)
  
- ❖ NACIONES UNIDAS, nosotros los pueblos...unidos por un mundo mejor  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> “Carta de las Naciones Unidas” (Fecha de consulta: 11 de Marzo de 2009; 20:23 hrs.)
  
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf>  
“La UNESCO” (Fecha de consulta: 30 de Marzo 2009; 18:23 hrs.)
  
- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/bienvenida.php> “Bienvenida”  
(Fecha de consulta: 3 de Mayo del 2009; 14:55 hrs.)

- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://redes.comitenorte.org.mx/escuela/index.php?id\\_escuela=0204200802854](http://redes.comitenorte.org.mx/escuela/index.php?id_escuela=0204200802854) “Proyectos REDES” (Fecha de consulta: 23 de Mayo 2009; 14:15 hrs.)
  
- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/culturadepaz.php> “Cultura de paz” (Fecha de consulta: 29 de Julio de 2009; 13:26 hrs.)
  
- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
[http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/derechos\\_h.php](http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/derechos_h.php) “Desarrollo sustentable” (Fecha de consulta: 29 de Julio de 2009; 15:34 hrs.)
  
- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/diversidad.php> “Ciudadanía juvenil” (Fecha de consulta: 30 de Julio de 2009; 17:33 hrs.)
  
- ❖ RED Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la UNESCO  
<http://redes.comitenorte.org.mx/redpea/desarrollo.php> “Inclusión social” (Fecha de consulta: 30 de Julio de 2009; 18:41 hrs.)
  
- ❖ Sistema de las Naciones Unidas  
[http://www.atatoe.com/interesante/interesante/informacion/onu/Organigrama%20del%20sistema%20de%20las%20Naciones%20Unidas\\_archivos/spanish300.gif](http://www.atatoe.com/interesante/interesante/informacion/onu/Organigrama%20del%20sistema%20de%20las%20Naciones%20Unidas_archivos/spanish300.gif) “Organigrama del Sistema de las Naciones Unidas” (Fecha de consulta: 2 de Febrero, 2009; 19:34 hrs.)
  
- ❖ UNESCO- CONALMEX  
<http://www.comitenorte.org.mx/conalmex.php> “Comité Regional del norte de Cooperación con la UNESCO” (Fecha de consulta: 8 de Abril 2009; 13:42 hrs.)
  
- ❖ Wikipedia, la enciclopedia libre  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_de\\_las\\_Naciones Unidas](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones Unidas) “Organización de las Naciones Unidas” (Fecha de consulta: 11 de Marzo del 2009; 16:35 hrs.)
  
- ❖ Wikipedia, la enciclopedia libre  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Carta\\_de\\_las\\_Naciones Unidas](http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_las_Naciones Unidas) “Carta de las Naciones Unidas” (Fecha de consulta: 11 de Marzo de 2009; 14:15 hrs.)

# ANEXO 1: Organigrama del Sistema de las Naciones Unidas<sup>100</sup>

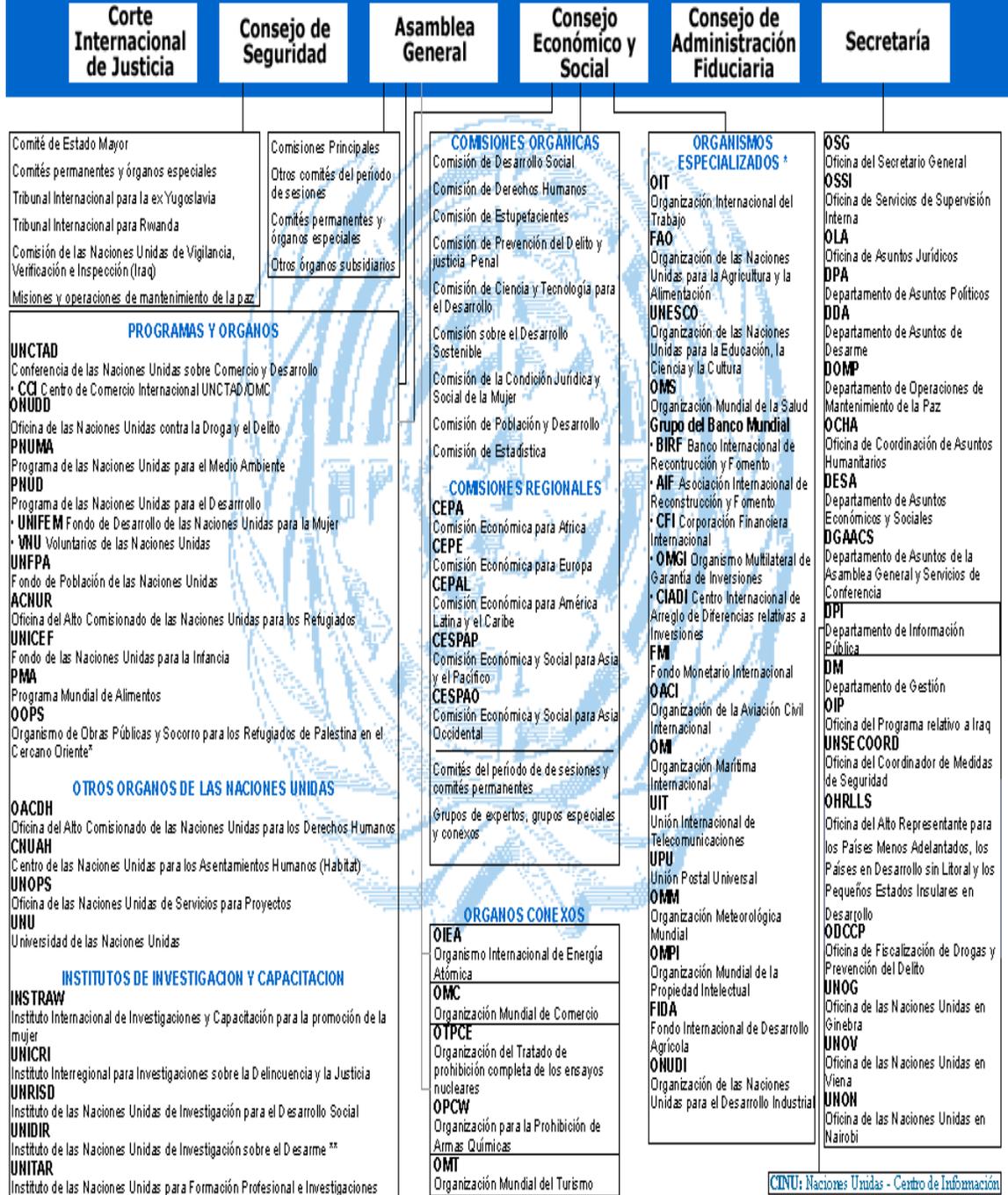


**NACIONES UNIDAS · CENTRO DE INFORMACIÓN**

México, Cuba y República Dominicana

**Organigrama del Sistema de la ONU**

## Organos principales de las Naciones Unidas



CINU: Naciones Unidas - Centro de Información

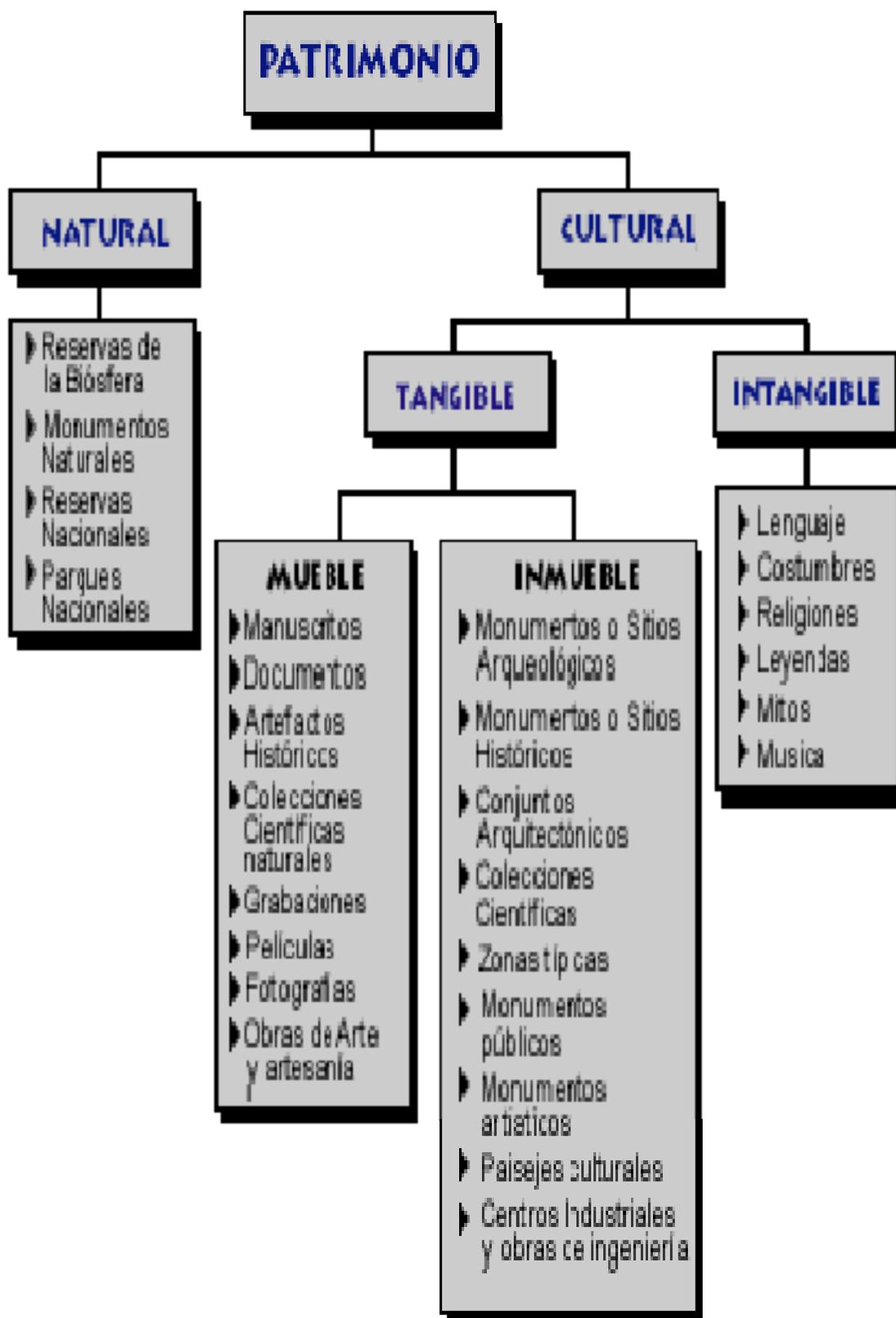
\*Organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí bajo el mecanismo de coordinación del Consejo Económico y Social

\*\* Solo rinde informes a la Asamblea General

<sup>100</sup> Sistema de las Naciones Unidas

[http://www.atatoe.com/interesante/interesante/informacion/onu/Organigrama%20del%20sistema%20de%20las%20Naciones%20Unidas\\_archivos/spanish300.gif](http://www.atatoe.com/interesante/interesante/informacion/onu/Organigrama%20del%20sistema%20de%20las%20Naciones%20Unidas_archivos/spanish300.gif). "Organigrama del Sistema de las Naciones Unidas" (Fecha de consulta: 2 de Febrero, 2009; 19:34 hrs.).

## ANEXO 2: Clasificación del Patrimonio



## **ANEXO 3**

# **ENTREVISTA A OLGA LIDIA<sup>101</sup>, ARTESANA PERTENECIENTE A CASART (MAESTRA DEL TALLER DE DULCES REGIONALES)**

### **¿Cómo aprendiste a hacer dulces regionales?**

Yo no lo aprendí en casa, lo aprendí en un curso por parte del (Instituto de Fomento a las artesanías del Estado de México) IFAEM, el cual tiene una tienda para los artesanos CASART, para que los artesanos lleven sus productos y los vendan, juntamos un grupo de 20 personas y nos dieron una capacitación. Desde el Instituto nos dieron el curso de manera gratuita. Es decir el curso no cuesta nada pero te exige tiempo y dedicación.

Al principio aprendí y lo inicié como un gusto y posteriormente para sostenerme económicamente de él.

### **¿Por qué crees que es importante hacer este tipo de talleres?**

Primeramente porque es una herramienta de rescate patrimonial, dentro de Ocoyoacac juega un papel muy importante y porque los coordinan las localidades, dentro de nuestro Estado que se dedican a hacer confitería.

### **¿Qué dulces sabes hacer?**

Aproximadamente 73 tipos distintos y faltan por aprender más.

### **¿Qué es para ti el patrimonio?**

Es una riqueza que tenemos dentro de nuestra comunidad, en la que tienen que ser rescatados todos los recursos naturales y tradicionales.

---

<sup>101</sup> Quiero hacer una mención especial de esta mujer, una artesana comprometida con su comunidad, con una prioridad que es su cultura, sus tradiciones, en sus clases, en sus propuestas que ha hecho en la escuela ha logrado aportar y adentrarse en la promoción de sus artesanías con un sentido responsable y sobre todo comprometido. Mueve a la admiración y respeto por sus ideales y por la importancia de su trabajo.

### **¿Por qué crees que es importante rescatar las tradiciones?**

Porque la tecnología está avanzando mucho y estamos perdiendo esa parte tan bonita que son las artesanías, yo creo que ahora los extranjeros juegan más con nuestros juguetes cuando los conocen y nosotros como mexicanos no les hemos dado esa importancia, no le damos ese amor a lo que tenemos y el extranjero valora demasiado lo que tenemos, hemos perdido esa parte de que el niño juegue con una títere utilizando su imaginación y mejor se ponga a jugar con una maquina.

### **¿Crees que del rescate del patrimonio se pueda tener una sustentabilidad económica?**

Claro, por ejemplo a lo que yo me dedico que es la confitería típica, realmente es muy noble, porque un chilacayote lo hacemos en dulce cuando en otras regiones se tira o se da de comida a las vacas y eso a nosotros nos favorece mucho, a mi me llamó mucho la atención que mi economía mejoró mucho, yo dependía de mi esposo y con esto hay otra entrada de dinero para nuestra familia y como mujer te sientes útil, una ama de casa que está en el hogar pero que también tiene sueños e irlos logrando es una realización como mujer.

### **¿Cuál sería tu propio objetivo de enseñarles a las personas a hacer dulces regionales?**

A todas las personas que les he enseñado les he comentado que no se pierda la tradición de la confitería en su municipio, que ellas les enseñen a sus hijos y sus hijos a sus nietos, porque estas recetas vienen de centenares de años, de nuestros abuelos, nuestros antepasados y que no se pierda la tradición, que ellos les enseñen a los demás, por lo menos para hacerlo en casa para que no se pierda.

## ANEXO 4

# ENTREVISTA A ARTESANOS PERTENECIENTES A CASART (PRIMERA FERIA DE ARTESANÍAS EN EL CENTRO EDUCATIVO VCA)

Miguel Ángel Martínez Sánchez

(Reciclaje de los pinos de navidad para la elaboración de artesanías)

Producto: (Lápices, colores, servilleteros, porta llaveros, broches, saleros de madera)

**¿Para usted qué significa el patrimonio cultural?**

Es todo lo que vamos viviendo día con día y se va quedando como un dato en una región, un país. Con la intención de vivir del patrimonio yo concientizaría a las personas hacia el cuidado del medio ambiente, sabiendo de donde proviene la materia prima para cambiar nuestros hábitos de consumo, por medio de talleres.

Una parte importante de la poca difusión de las artesanías es la política, pareciera que las artesanías están destinadas a desaparecer, porque las condiciones políticas de nuestro país así están, nos interesan más los productos manufacturados que las artesanías propias de nuestro país, descuidando que estas, pudieran proveer de un gran desarrollo a nuestro país.

Teresa de la Cruz

(Deshilado y bordado de listón en tela)

**¿Para usted qué significa el patrimonio cultural?**

Para mí, es muy importante rescatar las tradiciones, es importante trabajar por él patrimonio, se han ido perdiendo muchas tradiciones, el trabajo que cuesta, ya no lo valoran, es importante que se relacione lo tradicional con lo actual. Por eso de manera novedosa y moderna, se combina con lo tradicional para que a la gente le guste, para no quedarnos en el pasado e ir actualizándonos.

Adolfo Reza Valle

(Juego de la indiacaca o Peteka)

**¿Para usted qué significa el patrimonio cultural?**

Yo vengo representando un juguete que es el rescate de un juego antiguo que consiste jugarlo aventándolo con la mano como si fuera bolly ball. Tiene plumas y es de colores muy vistosos. La artesanía como patrimonio puede dar una cierta sustentabilidad, es decir puedes mantenerte económicamente de las artesanías. Es importante jugar y seguir conservando lo tradicional porque todo es hecho a mano, también es importante entrar en actividad y hacer deporte. Es importante rescatar las tradiciones.

Adriana Escuty

(Dulces tradicionales de México)

**¿Para usted qué significa el patrimonio cultural?**

Seguir manteniendo la tradición de hacer dulces es muy gratificante, los dulces son parte del patrimonio y son parte de las artesanías, es típico de Ocoyoacac y se podrían hacer muchas cosas para darlo a conocer para que los niños desde pequeños los conocieran, pues a veces ni siquiera quieren probarlos. Sumarte a eventos y ferias, exposiciones que organizan nos hace darnos a conocer.

Gerardo Corona

(Pulseras, aretes, collares de hilo, de piedras)

**¿Para usted qué significa el patrimonio cultural?**

Es importante dar a conocer las artesanías porque es parte de nuestra cultura, desde tiempos ancestrales, ofrecer lo que nuestros antepasados nos dejaron y dar a conocer nuestra cultura.

Las artesanías son parte de nuestro patrimonio cultural porque mucha gente por ejemplo no conoce de piedras que provienen de nuestro medio ambiente y ahora otros países nos traen imitaciones.

Se le puede dar mucha utilidad a nuestros minerales, obsidianas, cuarzos. Todo esto es parte de nuestra cultura, de lo que nos dejaron nuestros abuelos. Es importante dar más espacios o ampliar los mismos para las artesanías, no ser discriminados, los artesanos, no debemos tener espacios negados. Lo que el artesano tiene en su mente es crear, hoy hago cosas únicas y mañana otras mediante el cariño y el amor, rescatando lo nuestro.